

# UNA GEOGRAFÍA INACABADA: LA ISLA DE LA PALMA EN LOS MANUSCRITOS DE PEDRO MARIANO RAMÍREZ (1836-1849)

JOSÉ EDUARDO PÉREZ HERNÁNDEZ\*

*Fecha de recepción:* 13 de diciembre de 2012  
*Fecha de aceptación:* 27 de diciembre de 2012

*Resumen:* Tras la caída del absolutismo en 1833, el Estado liberal español consolidó una nueva estructura administrativa. Para ayudar a que la misma fuese lo más eficiente posible, se publicaron diversos diccionarios geográficos del país. El más célebre fue el de Pascual Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1845-1850). En Canarias, el periodista y político Pedro Mariano Ramírez no sólo colaboró en aquel proyecto, sino que lo asumió al parecer como una segunda oportunidad, pues diez años antes había intentado sin éxito realizar una guía general estadística de las islas. De la información que produjo su gestión con los corresponsales en La Palma, muy poca acabó en las páginas del Madoz. La mayoría de la documentación generada en ambos proyectos quedó inédita en su estudio de trabajo y hoy forma parte del fondo archivístico antiguo de la Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife. Por lo que se refiere a la isla de La Palma, el indudable interés histórico de estos documentos nos ha movido a prepararlos para su publicación, con la debida introducción y numerosas notas a pie de página.

*Palabras clave:* Diccionario geográfico; Pedro M. Ramírez; Documentos inéditos; La Palma; Segundo cuarto del siglo XIX.

*Abstract:* When Absolutism fell in 1833, the Spanish liberal State consolidated a new territorial and administrative structure. In order to help it to be as efficient as possible, some gazetteers were published about the country. The most famous one was a work by Pascual Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico,*

---

\* Licenciado en Geografía e Historia. Breña Alta. Correo electrónico: joseduph@hotmail.com.

*histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1845-1850). In the Canary islands, the journalist and politician Pedro Mariano Ramírez collaborated on that project, but apparently he was taking as well a second chance, because ten years before he had tried unsuccessfully to make a general guide and statistical of the archipelago. From the information produced by the efforts of Ramírez with correspondents in La Palma, very little was included in Madoz's book. Most of the documents generated in both projects remained unpublished in his studio and today is part of the old archival collection in the Central Municipal Library of Santa Cruz de Tenerife. Respecting to La Palma, the undoubted historical interest of these documents has pushed us to prepare it for its publication, with proper introduction and numerous footnotes.

*Keywords:* Gazetteer; Pedro M. Ramírez; Unpublished documents; La Palma; Second quarter of the 19<sup>th</sup> Century.

## INTRODUCCIÓN

Desde las filas del Partido Progresista, Pascual Madoz (1805-1870) alcanzó el cénit de su vida política al promover como ministro de Hacienda la ley desamortizadora de 1855. Veintidós años antes, de vuelta del exilio en Francia, la incipiente carrera política de Madoz había tomado impulso mediante dos trampolines: uno, la dirección de un periódico progresista en Barcelona, y otro, dando curso a su formación francesa en las ciencias de la estadística y la geografía con el ambicioso proyecto de publicar un diccionario geográfico-estadístico de España, en el cual comenzó a trabajar en 1834<sup>1</sup>.

El *Diccionario* de Madoz puede considerarse una obra política, toda vez que la nueva estructura territorial y administrativa del Estado liberal, surgida tras la caída definitiva del absolutismo y

---

1. PAREDES ALONSO, Francisco Javier. *Pascual Madoz (1805-1870): libertad y progreso en la monarquía isabelina*. Pamplona: Eunsa, 1982. Asimismo, sobre el proyecto del diccionario, véase QUIRÓS LINARES, Francisco; GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo. «Pascual Madoz y la lectura del territorio: el Diccionario geográfico, y el Atlas, de España y sus posesiones de Ultramar». En: MORALES, Guillermo; GARCÍA-BELLIDO, Javier; ASÍS, Agustín de (ed.). *Pascual Madoz (1805-1870): un político transformador del territorio*. Madrid: Universidad Carlos III, 2005, pp. 53-59.

la división provincial de 1833, necesitaba «*de instrumentos de referencia que permitiesen un conocimiento suficiente del territorio [...] tanto entre los administrados como entre los administradores*», pues en aquel tiempo «*no existía una cartografía rigurosa ni, tan siquiera, un listado completo de las entidades de población del país*»<sup>2</sup>. Aunque publicado apenas unos años atrás (1826), el *Diccionario* de Miñano resultaba ya insuficiente, y hasta anacrónico en su concepción y metodología, en el nuevo marco jurídico y político.

Madoz hubo de aguardar al final de la guerra civil o Primera Guerra Carlista (1833-1840) para reemprender su trabajo en el *Diccionario*. Concienzudo y riguroso, estableció su centro de operaciones en Madrid y preparó un modelo de cuestionario para remitir a sus corresponsales, a quienes buscó por todas las provincias españolas y ultramarinas hasta reunir casi mil quinientas personas, seleccionadas por sus méritos y aptitudes antes que por sus afinidades políticas; tanto es así que por cada colaborador progresista tenía cuatro moderados<sup>3</sup>. Al fin, el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* resultó una obra de tal envergadura, con sus más de once mil páginas en dieciséis volúmenes de tamaño cuarto, que, siendo una empresa en principio privada, necesitó del apoyo financiero estatal para su publicación por entregas entre 1845 y 1850. Y ello pese a que, precisamente por los costes para el bolsillo de Madoz, sólo vieron la luz los materiales referidos a la España peninsular y los dos archipiélagos, quedándose fuera las colonias de Ultramar<sup>4</sup>.

---

2. QUIRÓS LINARES, F.; GARCÍA ÁLVAREZ, J. *Op. cit.*, p. 54.

3. PAREDES ALONSO, F.J. *Op. cit.*, p. 198.

4. QUIRÓS LINARES, F.; GARCÍA ÁLVAREZ, J. *Op. cit.*, pp. 56-57. En seguida, el archipiélago filipino tuvo su obra fiel al modelo de Madoz, auspiciada por los misioneros agustinos Fr. Manuel Buzeta y Fr. Felipe Bravo y a cargo de Juan Castells: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las islas Filipinas* (1850). Más tarde, Jacobo de la Pezuela hizo lo propio para Cuba con la publicación, en cuatro volúmenes, de su *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba* (1863-1866). Sobre esta obra, véase: QUIRÓS LINARES, Francisco; ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón María; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ,

Madoz hizo grandes esfuerzos por recabar la información más completa y actualizada posible, especialmente la municipal, que constituye el grueso de la obra. Valiéndose de su influencia y de sus cargos públicos, buscó datos en los organismos oficiales, consultó en diversos archivos estatales y particulares y leyó multitud de libros, pero la clave del éxito pasaba por la extensa red de informadores desinteresados en todas las provincias. A la redacción de Madrid llegó un aluvión de materiales desde aquéllas, realizando don Pascual y sus ayudantes una tarea ardua de recopilación, cotejo, análisis, corrección, selección y síntesis. Tales operaciones eran inevitables, pues si algunos informadores pecaban de poco celo y minuciosidad, otros, en cambio, daban en ser prolijos (como se verá en el caso de la isla de La Palma). El resultado fue una masa ingente de documentación que, en palabras del autor en el prólogo a su *Diccionario*, habría llenado « *cien volúmenes*», mucho de cuyo material no podría utilizar por falta de espacio.

Tenemos, pues, que Madoz guardó abundante documentación inédita remitida para la elaboración del *Diccionario*, la cual pensaba entregar a algún organismo público que bien pudiera aprovecharla más adelante. No sabemos si así lo hizo finalmente; tampoco si este material excedente se conserva hoy en alguna parte. Lo mismo cabe pensar de los corresponsales de provincias, o al menos de algunos de ellos, esto es, que los borradores de documentos enviados a Madoz y otros muchos apuntes quedaron en sus gabinetes de trabajo por distintos motivos. Que hayan llegado sanos y salvos a nuestros días es otra cuestión, aunque de un caso sí puede afirmarse: Pedro Mariano Ramírez, comisionado de Madoz en Canarias<sup>5</sup>.

---

Fermín. «El diccionario geográfico de Cuba de Jacobo de la Pezuela». *Eria* (Oviedo, 1994), pp. 89-100.

5. Una referencia explícita de la vinculación de Ramírez con el *Diccionario* de Madoz, en SANTOS PUERTO, José; VEGA NAVARRO, Ana. «La Comisión de Escuelas de La Laguna y la Estadística escolar de Canarias en 1835». *Revista de historia canaria*, 188 (La Laguna, 2006), p. 234.

Pedro Mariano Ramírez Atenza (1799-1886), natural de Murcia e hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife, ejerció largamente el periodismo y tuvo imprenta propia en la capital tinerfeña, donde además fue funcionario, escritor y político (diputado provincial y a Cortes y gobernador civil)<sup>6</sup>. Madoz no pudo menos que fijarse en él para sumarlo a la lista de corresponsales de su *Diccionario*, pues ambos tenían similitudes biográficas, desde la lucha juvenil por la libertad en el campo de batalla, y el exilio subsiguiente en Francia, hasta la práctica periodística y política en las filas del progreso; e incluso, al igual que el prócer navarro, Ramírez contaba con experiencia previa en la realización de trabajos estadísticos.

En efecto, en 1836, cuando era oficial secretario del Gobierno Civil, Pedro Ramírez solicitó y obtuvo el permiso del gobierno de la nación para formar y publicar una *Guía general estadística de las islas Canarias*. Recuérdese cuánta importancia tenía para el régimen liberal contar, por ejemplo, con un buen censo de población actualizado por razones fiscales, toda vez que su antecedente inmediato, la *Estadística de las islas Canarias* de Francisco Escolar y Serrano (1775-1826), aunque bastante completa y bien formada por unidades insulares, databa de principios del siglo XIX<sup>7</sup>. Pero, sin más apoyo oficial, Ramírez hubo de afrontar el acopio de los datos necesarios para su obra por su cuenta, con la sola promesa de que ésta saldría a la luz

---

6. IZQUIERDO, Eliseo. *Periodistas canarios, siglos XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*. Islas Canarias: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2005, tomo III, pp. 142-144. Sobre el prócer murciano puede verse asimismo: GUIMERA PERAZA, Marcos. *Biografía política e historia canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2003, tomo II, pp. 75-76; ROJAS FRIEND, Antonio. «*Eco de Canarias* (1836): un desconocido proyecto periodístico de Pedro Mariano Ramírez». *Aguayro*, 206 (Las Palmas de Gran Canaria, 1994), pp. 35-38.

7. CIORANESCU, Alejandro. *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1978, tomo III, pp. 223-224.

si tenía la suficiente calidad<sup>8</sup>. Pronto desecharía el proyecto al comprender cuán difícil era llevarlo a cabo, lidiando él solo con los problemas de logística y la incuria de la administración local. Al menos, la información que había recabado para su malograda *Guía* quedó entre sus papeles póstumos. Y una parte de aquélla, consistente en descripciones y estadísticas municipales de 1836, la aprovecharía para el *Diccionario* más de una década después<sup>9</sup>.

Aceptado el encargo de corresponsal de Madoz en Canarias, Ramírez estableció su propia red de colaboradores insulares. En lo que atañe a La Palma, conocemos algunas de sus gestiones merced a la correspondencia sostenida con individuos de casi todos los municipios palmeros entre 1847 y 1850, que se guarda en el fondo documental antiguo de la Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife<sup>10</sup>. El periodista tinerfeño de adopción cimentó un vínculo de amistad política con el grupo progresista de Santa Cruz de La Palma a comienzos de la década de 1840, visitando aquella ciudad antes y después de su elección como diputado provincial por la isla y dejando, amén de sólidos apoyos, una imprenta construida bajo su dirección —la primera que tuvo—, con la cual podían imprimirse desde cédulas y papeletas de contribuciones hasta hojas volanderas de contenido político<sup>11</sup>. Así, cuando años más tarde Ramírez nece-

---

8. ROJAS FRIEND, A. *Op. cit.*, p. 36.

9. Por otro lado, Ramírez, en calidad de secretario de la Comisión de Escuelas de la provincia, logró llevar a feliz término una estadística escolar de las islas en 1835, que publicó en el *Boletín oficial de Canarias* y después en *El atlante* (ambos periódicos dirigidos por él), buena parte de cuyos datos Madoz incorporó luego al *Diccionario*. Cfr. SANTOS PUERTO, J.; VEGA NAVARRO, A. *Op. cit.*, pp. 234-235.

10. Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife: *Fondo documental antiguo*, caja 14, legajo 2, expediente 1. Diccionario geográfico-histórico-estadístico de las islas Canarias. Correspondencia de la isla de La Palma, 1847-1850. En adelante, todas las citas referidas a la correspondencia remitirán a este asiento archivístico.

11. PÉREZ HERNÁNDEZ, José Eduardo. *Las personas de valer: el mundo de la burguesía en La Palma en el siglo XIX*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2007, p. 99.

sitó un hombre de su confianza en La Palma para el proyecto del *Diccionario*, resolvió dirigirse a Silvestre Batista, prohombre del partido progresista insular y una de las personalidades más influyentes de su tiempo en el archipiélago occidental.

Silvestre Batista Abreu (1800-1860), aparte de prestigioso abogado, fue un líder político progresista que ocupó, con otros miembros de su familia, los cargos más relevantes en la ciudad palmera de los finales años 1830 y primeros 40, entre ellos, al igual que el propio Ramírez, el de comandante de la Milicia Nacional, puesto para el que fue elegido en sucesivos mandatos, culminando su carrera política como diputado a Cortes durante el Bienio Progresista (1854-1856)<sup>12</sup>. Como queda dicho, Pedro M. Ramírez recurrió a su influencia con la idea de desarrollar con prontitud y eficacia la parte del *Diccionario* correspondiente a La Palma, envite que Batista aceptó. Según se desprende de la documentación consultada, el abogado y político palmero tuvo el cometido de elegir para Ramírez a los informadores que consideró más capacitados, municipio por municipio, y convencerlos de que prestaran su colaboración venciendo todo reparo. Hecho lo cual, el tinerfeño comenzó su difícil y paciente tarea directora con cada uno de ellos por correspondencia.

Ya porque las comunicaciones con la isla de La Palma, y sobre todo las terrestres de la capital con los pueblos del interior, eran deplorables; ya porque en la mayor parte de los lugares apenas había gente alfabetizada y capaz para responder satisfactoriamente los cuestionarios, lo cierto es que Ramírez se encontró a menudo con un muro de silencios, demoras y excusas (retrasos del correo, indisposiciones de salud) que pusieron en jaque el éxito del proyecto. En 1836 lo había tenido claro, al menos con

---

12. *Ibidem*, pp. 112-123; asimismo, PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad Cosmológica; Caja General de Ahorros de Canarias, 2009, p. 58. También mereció de sus contemporáneos un folleto biográfico: CASAS PESTANA, Pedro J. de las. *Noticia biográfica del licenciado don Silvestre Batista Abreu*. Santa Cruz de La Palma: Imprenta de La Asociación, 1886.

La Palma: para los censos de población, los curas párrocos; para la demás información, los secretarios de los ayuntamientos, que respondían casi siempre en nombre de sus iletrados alcaldes. En la segunda pesquisa, un decenio después, los sacerdotes continuaban siendo las personas más fiables en muchas localidades palmeras.

Transcurrió un largo plazo de gestiones insistentes y esperas desesperantes. El tiempo apremiaba y era preciso encontrar alternativas a una información que llegaba a Ramírez tarde, irregular e incompleta. Al fin, nuestro hombre decidió escribir a su «*queridísimo amigo*» Silvestre Batista, en mayo de 1849, para desatascar la situación<sup>13</sup>. En la carta le informaba del grado de cumplimiento de «*las personas a quienes cometió usted el encargo de corresponsales en esos pueblos*»:

*«conviene sepa usted que el único que lo ha hecho ha sido Wangüement [sic] por Los Llanos y El Paso; de los demás no he recibido ni una sola noticia, a escepcion de el encargado en Garafia que me dirigió el yndice, y habiendole remitido, en su virtud, las hojas de interrogatorio, no he vuelto a tener comunicación suya, a pesar de un recuerdo que le dirigí en 12 de noviembre del año anterior reiterado en 7 de abril del presente».*

Ramírez añadía que no veía mejor solución que la de elegir Batista otras personas a quienes dirigir la invitación e índices del cuestionario y encarecerles «*este servicio que agradeceré sobremane-  
ra*», adjuntando los documentos «*para los pueblos en descubierto*» (con la misma fecha envió los interrogatorios correspondientes a Puntallana, Breña Baja y Mazo). Señalaba también que La Palma era la causa de sus apuros de tiempo, «*pues muy adelantados los*

---

13. Se trata de un borrador de carta fechado en Santa Cruz el 28 de mayo de 184... y una borrosa unidad que debe de ser un nueve, pero con trazo tan cerrado y tan corrida la tinta que más parece un cero. Sin embargo, el contenido de la misiva deja bien claro que no puede ser 1840. Además, con la misma fecha de 18 de mayo de 1849 figuran tres cartas más enviadas por Ramírez a Puntallana, Mazo y Breña Baja.



*trabajos de todas las islas, incluso la de Canaria, y alguna a punto de concluirse, únicamente de esa no he recibido aún más noticias que las remitidas por Wangüement». Por último, como decidiera mantener a su corresponsal en Santa Cruz de La Palma y apremiarlo personalmente (debía de ser alguien a quien podía tirar de las orejas en confianza; quizá el propio Batista), cerraba su carta con un mensaje de estímulo:*

*«para que usted juzgue de la importancia, que tiene esto para mí, y sirva de apremio al comisionado de esa ciudad. Esta obra es mi idea fija; es el punto en que he reasumido toda mi ambición de porvenir».*

La frase «*Esta obra es mi idea fija*» da que pensar. Ofrece dos posibles interpretaciones: la primera, parte de la suposición de que Ramírez no permaneció al servicio de Madoz hasta el final, sino que, viendo que sus gestiones se dilataban más allá de los límites que la redacción del *Diccionario* imponía, decidió hacer suyo el trabajo y luchar de nuevo por alcanzar su «*idea fija*» de realizar una obra estadística y descriptiva de Canarias, que había quedado maltrecha tras el fracaso de la *Guía* en el decenio anterior. Así se explica que continuase sus pesquisas en fechas tardías e imposibles para el Madoz, porque por entonces la última parte de la obra estaba en prensa o a punto de estarlo. La segunda, no necesariamente desligada de la precedente, supondría el empecinamiento de Ramírez por servir bien al eminente pamplonés contra viento y marea, porque, teniendo presente el mecanismo del favor entre correligionarios políticos, esperaba recibir la recompensa debida que colmara su «*ambición de porvenir*».

Aunque Madoz no recurrió mayoritariamente al vínculo de partido para conseguir sus informadores, en el más fructífero caso de la isla de La Palma sí se produjo la conexión progresista en todas las instancias posibles: central, provincial, insular y local, es decir, Madoz, Ramírez, Batista y Wangüemert.

José María Wangüemert de Alcalá (ca. 1800-1869), apoderado del rico hacendado Felipe Massieu y Tello, y de sus herederos, en el valle de Aridane<sup>14</sup>, y más tarde alcalde de Los Llanos, fue con diferencia el mejor colaborador del proyecto del *Diccionario* en La Palma. El primero de diciembre de 1847, seis meses después de recibir la invitación de Ramírez (y disculpándose porque le habían retrasado «*indisposiciones de salud y acontecimientos imprevistos*»), Wangüemert remitió contestados los índices generales correspondientes a los municipios de Los Llanos y El Paso. Tanto empeño puso en el asunto que sólo él hizo redactar las respuestas de forma cuidada en papel separado (mediante escribiente, aunque no era un analfabeto), en vez de utilizar los blancos de los índices, porque éstos no eran suficientes, decía, «*para estender las noticias que se piden en ellos*».

Después de completados los índices de cada municipio, Ramírez enviaba sucesivos interrogatorios específicos a sus corresponsales con cuestiones suscitadas por las respuestas anteriores, lo cual dilataba el proceso de acopio de información. A pesar de la buena voluntad de Wangüemert, cuyo deseo de complacer a Ramírez y a «*nuestro común amigo don Silvestre*» era evidente, los retrasos siguieron, unas veces por despistes en la conducción del correo, otras por obstáculos administrativos interpuestos por el alcalde de El Paso, Manuel Taño, que veía con suma desconfianza las averiguaciones de Wangüemert y se negaba en redondo a facilitarle dato alguno<sup>15</sup>.

---

14. Más adelante, en la nota a pie de página n.º 24, puede leerse una reseña biográfica de Wangüemert.

15. El llanense había sido un tenaz opositor a la segregación de El Paso del municipio de Los Llanos, ocurrida en la aún demasiado cercana fecha de 1837. Por ello, las indagaciones de Wangüemert eran vistas por el alcalde Taño con mucha suspicacia, temiendo una maquinación para acabar con el nuevo municipio. El 19 de agosto de 1849, en carta a Ramírez escrita en tono obsequioso de su puño y letra («*Muy venerado señor mío*»), el corresponsal justificó su demora en responder los últimos interrogatorios a causa de «*una gran trapisonda en que he estado embuelto a causa de abuso de autoridad y otras mas vajasas cometidas contra mi y otros cuatro amigos y compañeros por*

La dificultad para obtener la información precisa del municipio de El Paso prolongó la relación epistolar entre Pedro Mariano Ramírez y José María Wangüemert hasta finales de diciembre de 1849. Wangüemert le daba esperanzas por el hecho de que había nuevo secretario en el ayuntamiento pasense, pariente y amigo de su colega de Los Llanos, lo cual suponía abrir una puerta de acceso a los datos pendientes. La respuesta agradecida de Ramírez, en carta de 22 de noviembre, era todo cuanto podía desear el llanense:

*«sumamente reconocido quedo a la eficacia con que ha procurado usted el medio de obtener las noticias que faltaban referentes al Paso, pues esta falta me tenía muy embarazado, por no saber de quien valerme en dicho pueblo; así es que debo a usted un particular favor».*

El recurso del secretario amigo funcionó hasta cierto punto, porque la suspicacia del alcalde Taño era tal que rayaba en la paranoia, suponiendo oscuros propósitos contra el joven ayuntamiento de El Paso. De ello dio cuenta Wangüemert el 30 de diciembre, no sin proponer soluciones, servicial y celoso como siempre:

*«El secretario del Paso pudo tomar apuntes según va marcado en el mismo interrogatorio, mas al formarle con respecto a lo que cada pago contenía en varones y hembras, parece llegó el alcalde Taño y le prohibió continuar, por cuanto este siempre está con la prevención de que todas estas noticias son para destruir el ayuntamiento del Paso, y por lo tanto he puesto solo el número de almas que contiene el Paso de arriba y el de los demás pagos*

---

*el alcalde del Paso».* Como favor con favor se paga, al tiempo que le remitía los citados interrogatorios contestados, Wangüemert solicitaba del periodista tinerfeño que diese publicidad en su periódico a lo que esperaba una inminente sentencia condenatoria de la Audiencia de Canarias contra Taño por la referida «tropelería».

*unidos por no haber tenido lugar el secretario de contarles por el padron, y lo mismo resultó con respecto a varones y hembras que todos los pagos reunidos dan 1024 de las primeras y 1172 de las segundas, sin poderse designar con separacion por pagos, pero atendiendo usted al numero de vecinos que contiene cada uno, me parece puede usted mismo vencer esta dificultad o cubrir dicha falta ahunque sea por medio de un calculo o de un reparto proporcional».*

Los corresponsales en los lugares del noroeste insular, Tijarafe, Puntagorda y Garafía también llevaron a cabo su cometido bien, aunque sin alcanzar el nivel de prolijidad del informador del valle de Aridane. Pero las gestiones de Ramírez tampoco fueron fáciles. Los colaboradores elegidos primeramente por Batista en Tijarafe y Puntagorda dieron la callada por respuesta, mientras que por Garafía, su vecino Isidro Acosta Pérez cumplió al menos por una sola vez. Su hermano Pedro Alcántara Acosta, vecino de Santa Cruz de La Palma, que hizo de intermediario, al remitir los índices de Garafía contestados a Santa Cruz de Tenerife en septiembre de 1847, pese a que los encontraba *«arreglados, por que no dejo de tener algún conocimiento del lugar»*, creyó oportuno pedir excusas *«por ser el encargado de dicho pueblo de pocas luses»*.

Batista, que como sabemos hubo de elegir nuevos corresponsales a petición de Ramírez en los municipios que no habían respondido, optó por Domingo Ortega Rodríguez para Tijarafe y Puntagorda. Ortega no dejó de apelar a los retrasos del correo, su mala salud y sus problemas de convivencia<sup>16</sup>, pero realizó un trabajo digno y concienzudo, a tenor del resultado y de lo

---

16. Como justificación de la parquedad de noticias que había podido recabar para uno de los varios interrogatorios que Ramírez le remitiera, y además la demora en conseguirlas, Domingo Ortega escribió en carta adjunta a la devolución de uno de aquéllos, fechada en Puntagorda el 12 de marzo de 1850: *«El estado de mi salud por una parte, y los poderosos enemigos que me persiguen sincesar [sic] por otro, apenas me dan lugar a defenderme de sus intrigas; por las cuales me han reducido a un estado de enfermedad, de la cual no espero libertarme apesar [sic] de todos mis esfuerzos»*.

manifestado en carta a Ramírez, fechada en Puntagorda, 15 de octubre de 1849:

*«me fue forzoso valerme de personas de este pueblo y del de Tijarafe a fin de que me diesen noticias que por mi mismo no podía adquirir; y como estas gentes entienden a veces las cosas en distinto sentido, me ha costado volver a retificarlas [sic] por medio de otras personas que me parecían más inteligentes».*

Los municipios de la vertiente oriental de La Palma tienen bastante menor peso en los papeles de Pedro Ramírez. Y lo mismo puede decirse de los lugares más septentrional y meridional de la isla, Barlovento y Fuencaliente. De este último municipio y del de Breña Alta únicamente disponemos de algunos datos de 1836. Las informaciones sobre Barlovento, Breña Baja y San Andrés y Sauces son escasas para los años medulares del siglo XIX. En el caso del municipio saucero se reduce a un folio, si bien su valor es considerable porque se trata del borrador del texto elaborado por Ramírez que Madoz incorporó al *Diccionario* (lo cual permite advertir que éste contiene un error en la cifra de casas de la localidad por un lapsus en la transcripción o una errata de imprenta). Sólo los lugares de Puntallana y Mazo tuvieron un tratamiento informativo comparable a los territorios del otro lado de la cumbre, si acaso sus informadores fueron algo más lacónicos en las respuestas que sus colegas de la vertiente occidental.

Todavía mediada la centuria decimonónica, en varios pueblos de La Palma, a falta del maestro de escuela, el cura párroco era la persona más letrada, culta y capaz del lugar. De esta manera, en 1849, casi como en 1836, los sacerdotes fueron los informadores palmeros más fiables a quienes Ramírez pudo ocurrir en varios municipios. De hecho, el corresponsal en Puntallana fue la misma persona en ambas fechas: el cura Saturnino de Sáseta. Este párroco contestó religiosamente cuantos cuestionarios remitió el periodista santacrucero y, con cada devolución de

los mismos, acompañaba una breve nota dando seguridades a Ramírez de haber puesto en el encargo «*el mayor detenimiento y escrupulosidad debida, valiendome aun de indagaciones ajenas y muy formales para el desempeño fiel de mi cometido*»; y también, «*he procurado observar la mas estricta verasidad y legalidad en obsequio de la confianza que usted se ha dignado favorecerme*»<sup>17</sup>.

Por su parte, el párroco y corresponsal en Breña Baja, Miguel Pestana, lamentaba, en carta del 15 de septiembre de 1849, no haber podido «*en manera*» hacer un completo acopio de la noticias del municipio, aduciendo —otro más— mala salud y falta de tiempo debido a los quehaceres de su ministerio. Y el capellán Antonio Ferrer, corresponsal en Mazo, hizo algo tan inusual como presentarse en la casa santacrucera de Ramírez con el propósito de entregar en mano los documentos de su colaboración para el *Diccionario*, aprovechando un viaje a la ciudad de La Laguna a finales del mismo año.

La impresión general que se obtiene de los papeles de Pedro Mariano Ramírez relacionados con el *Diccionario*, es que los esfuerzos de última hora por sacar adelante su proyecto no se vieron recompensados con un resultado homogéneo. Es decir, los manuscritos conservados sobre La Palma tienen desigual calidad: de la amplitud de información del valle de Aridane a la pobreza de datos de Breña Baja, por ejemplo. Aunque mirado en su conjunto, su valor e interés es notable. Y, sin embargo, muy poca cosa de todo este material fue aprovechada para la magna obra de Madoz, quedando el resto inédito hasta hoy.

El caso de Los Llanos es significativo. Al cotejar los manuscritos de Ramírez con la edición facsímil del *Diccionario* circunscrita al archipiélago canario<sup>18</sup>, ni un extracto o síntesis, ni siquiera un dato del texto de Wangüemert se encuentra en la entrada

---

17. Ambas notas fechadas en Puntallana, el 3 de julio de 1849 y el 1 de enero de 1850, respectivamente.

18. MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias (1845-1850)*. Valladolid: Ámbito; Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Interinsular Canaria, 1986.

correspondiente al municipio llanense en el Madoz<sup>19</sup>. Sorprende que la información allí contenida sobre Los Llanos provenga, una parte, del Miñano, otra parte de la estadística escolar de 1835, y los datos referidos a vivienda, producción agrícola e industrial y ganadería, de la pesquisa insular de 1836 del propio Ramírez. De modo que el extenso y meritorio trabajo de Wangüemert, pese a contar con información actualizada y coetánea a las fechas de publicación del *Diccionario*, quedó muerto de risa en el gabinete del periodista tinerfeño. La explicación más plausible para semejante desperdicio es que no llegara a tiempo al cierre de la redacción de Madoz, ello suponiendo que en este asunto Ramírez estuviera siempre al servicio del político navarro y no hubiera emprendido, en un momento dado, desligándose de aquél, el proyecto como cosa suya —insistimos en la duda—, algo así como una segunda oportunidad, también perdida, para llevar a término una obra del estilo de su malograda *Guía* de la década anterior.

La última y tardía ofensiva de Pedro Ramírez para procurar datos sobre La Palma, si bien resultó productiva en algunos casos, pudo fracasar por lo dilatado de las gestiones y la demora de las respuestas. Pero también debe valorarse otra hipótesis pendiente de confirmación: que hubiese otro comisionado canario y que le ganase la partida a nuestro hombre, esto es, que sus fuentes palmeras fuesen más eficientes y rápidas en general, llegando antes los textos elaborados a las manos de Madoz, o que éste se inclinase más por la información de ese supuesto encargado que por la de Ramírez (tal vez porque el periodista santacrucero hubiese decidido trabajar para sí...)<sup>20</sup>. Así se explicaría que El

---

19. El único punto idéntico es el servicio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, pero más parece una coincidencia en el tiempo, pues los datos del Madoz son claramente anteriores a la segregación de El Paso.

20. Para despejar quizá alguna de estas incógnitas, debería ampliarse el estudio de los manuscritos de Ramírez a las otras islas con vistas a su posible publicación. Una visión de conjunto podría aclarar las zonas más oscuras de esta página de su vida.

Paso, Puntagorda, Garafía y Puntallana en el Madoz nada tengan de los informadores de Ramírez, ni de 1836 ni de una década después. De otros municipios, la información es escasa en ambas etapas, como Barlovento, Santa Cruz de La Palma y Breña Baja, y nula en el ecuador del Ochocientos, casos de Breña Alta y Fuencaliente, sin que tampoco haya similitud apreciable<sup>21</sup>. Pero sí hay en común algunos datos de los años 30 respecto de Mazo, en tanto que de Tijarafe, diez años más tarde, sólo ciertos adjetivos y detalles descriptivos del clima y del paisaje.

Sentado el interés y la conveniencia de publicar los manuscritos de Pedro Mariano Ramírez sobre la isla de La Palma, relacionados tanto con la *Guía* de 1836 como con el *Diccionario*, hemos transcrito los mismos y respetado la ortografía original allí donde la cita textual era oportuna, con la excepción de desarrollar las abreviaturas y actualizar el uso de la mayúscula y la minúscula. Dada la presencia en su mayoría de materiales no elaborados, es decir, de las hojas de los cuestionarios con sus blancos ocupados por las respuestas, ha sido preciso componer la información, siguiendo similar orden de exposición en cada municipio y empezando por la fecha más temprana. El punto de partida es el valle de Aridane, el territorio mejor tratado por las fuentes, y se prosigue en la dirección de las manecillas del reloj. En dicho recorrido insertamos notas aclaratorias y explicativas a pie de página.

Pedro Ramírez quiso realizar una obra de utilidad para sus coetáneos, tanto ciudadanos corrientes como personal de la

---

21. Únicamente coinciden tres adjetivos sucesivos sobre la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma: «*bien adornada, capaz, magestuosa*». La poca información conservada sobre la capital palmera a mediados del XIX da la impresión de ser retales o descartes de un trabajo de mayores proporciones, que podría ser el que figura en el *Diccionario*. Por otro lado, es curioso que el municipio de Breña Alta tenga dos entradas en el Madoz, una con su nombre y otra con el de Buenavista (San Pedro de), ambas distintas aunque con similitudes; ello parece significar que hubo dos fuentes de información separadas, una vez las cuales estuvieron en la redacción de Madoz, éste no se dio cuenta de que se referían al mismo municipio.



administración y del gobierno, pero debió de quedarse al final bastante frustrado con los resultados. Hoy, si levantara la cabeza, por lo menos le cabría la satisfacción de ver cómo ciertos frutos de sus desvelos no cayeron en el olvido y puede que tengan alguna utilidad histórica para los investigadores presentes y futuros.

## LA ISLA DE LA PALMA EN EL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XIX: TERRITORIO, POBLACIÓN Y RECURSOS<sup>22</sup>

### I LOS LLANOS

#### 1.1 AÑO 1836<sup>23</sup>

El municipio cuenta 323 casas arruadas, 1.917 dispersas y dos cuevas habitadas. Además se singularizan los pagos de Argual, con 131 casas, y Tzacorte, con 140. La suma total de viviendas es de 2.513.

La producción agrícola consiste en trigo, cebada, centeno, millo, chochos, lentejas, legumbres, papas, pimienta, cebollas, ñame, calabazas, plátanos, lino, cañas dulces, mosto, almendras, higos de leche, higos picones, duraznos, membrillos, naranjas, limones, ciruelas, peras, castañas y guindas. Citan como productos naturales, orchilla, musgo, leche, miel de abejas y la raíz del helecho; e industriales, azúcar, miel de caña, seda, aguardiente, cera y queso.

Hay tres molinos de agua que muelen al año 2.260 fanegas, de las cuales 380 son de trigo, 945 de centeno, 470 de millo y 465 de cebada.

---

22. Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife. Fondo documental antiguo. Los manuscritos sobre la *Guía general estadística de Canarias* (1836) en: Caja 11, legajo 3, expedientes 1 y 3, y legajo 8, expediente 3. Los referidos al *Diccionario geográfico, estadístico, histórico...* (1847-1850) en: Caja 14, legajo 2, expediente 1, y legajo 3, expediente 1.

23. Los informadores son Cayetano Lorenzo de Armas, alcalde de Los Llanos, y José de Casares, secretario interino del ayuntamiento (1836), en lo que se refiere al ámbito civil, y posiblemente el párroco del lugar, Miguel Febles, en el religioso (no se indica su nombre y su aportación es posterior, fechada el 20 de enero de 1837). El destino de estos datos era la *Guía general y estadística de las islas Canarias*, un proyecto frustrado de Pedro M. Ramírez anterior al Madoz. Aunque buena parte de la información suministrada por Lorenzo y Casares aparece publicada más de diez años después en la entrada correspondiente del *Diccionario* de Madoz (viviendas, producciones agrícola e industrial y ganadería), optamos por incluirla en este trabajo. Por último, téngase en cuenta que El Paso todavía en 1836 formaba parte del municipio de Los Llanos, segregándose de éste al año siguiente.

La cabaña ganadera está compuesta por 756 reses vacunas, 1.200 lanares y 1.764 caprinas. Asimismo, existen 11 caballos, 147 mulos, 486 asnos y un camello.

En los pagos de Argual y Tazacorte, apuntan los informadores, hay «dos aseQUIES, a los que son herederos todos los interesados en las haciendas de dichos pagos sugetas a regadío; y aunque no hay alcalde de agua, estas cada año están al cuidado de uno de los mismos interesados, y por estos al de sus arrendatarios titulados con el nombre de apuntadores en disposición que cada aseQUIE tiene el suyo».

El ayuntamiento llanense es el siguiente: alcalde, Cayetano Lorenzo de Armas; primer teniente, Antonio Rodríguez Guelmes; segundo teniente, Manuel Taño; regidor primero, Domingo Kábana; procurador síndico, Justo de la Concepción; regidor segundo, Domingo Lorenzo Felipe; regidor tercero, José Duque Carballo; regidor cuarto, Andrés Sosa Méndez; regidor quinto, Mateo Pérez de Justa; regidor sexto, Antonio Pérez Morales; regidor séptimo, Rafael Díaz Rodríguez; secretario, José de Casares. Hasta el día no se cobra sueldo alguno.

Los enterramientos se hacen en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, aunque está próximo a concluirse el cementerio. La renta anual del párroco es de 300 pesos corrientes. Asisten al culto seis sacerdotes y dos sacristanes. Hay 18 capellanías (de sangre) cuyos réditos giran en torno a los 200 pesos al año. Sobre hermandades y cofradías, están: la del Santísimo Sacramento, con 60 hermanos; la del Rosario, con 109; la de San José, con 47; la de Jesús Nazareno, con 15, y la del Nombre de Jesús, con 10. Sus rentas anuales producen unos 83 pesos.

## 1.2 AÑO 1847

### *Ubicación*

«El pueblo de Los Llanos —informa José María Wangüemert<sup>24</sup>— se halla al oeste del centro de la ysla en un terreno llano a la orilla del

---

24. José María Wangüemert de Alcalá, natural y vecino de Los Llanos, es el corresponsal informador con que Pedro Mariano Ramírez cuenta en esta época para los municipios de Los Llanos y El Paso. Se podrá ver que Wangüemert puso empeño en su trabajo; su exposición —que lleva fecha

barranco que llaman de Tenisca, el cual le domina por la parte del sud, teniendo por el norte otro barranquito que dicen de Cabecitas, pues el primero de estos es quien puede ocasionar alguna ruina a la poblacion con sus abenidas, según se ha visto acometida en años muy anteriores.

»El territorio de este pueblo linda por el este con el del Paso, por el norte con el de Tijarafe, por el sud con el de Fuencaliente y por el oeste con el mar. La distancia de este al del Paso es cosa de media legua, al de Fuencaliente tres leguas y al de Tijarafe poco mas de dos leguas. El camino que conduse al Paso es bueno, un poco pendiente, empedrado y transitible todo el año. El que va a Fuencaliente es llano y a trabesia tambien transitible todo el año. El que sigue a Tijarafe contiene una bajada al barranco que llaman de las Angustias, luego sigue una gran subida que va hasta el punto de Amagar que es un pago de aquella jurisdiccion, y en el se encuentran pasos peligrosos. Desde dicho pago sigue otra subida bastante pendiente y mal camino hasta llegar a su cima que llaman el Time. Este camino en tiempo invernosos es intransitable por muy pocos dias a causa de las abenidas del dicho barranco de las Angustias».

### *Clima*

«El clima que cubre este pueblo está frecuentemente claro y despejado. Es muy templado para el frio, vastante saludable, y en la estacion

---

de 1º de diciembre de 1847— es con diferencia la más extensa y completa de cuantas recibió Ramírez de La Palma. No en vano ambos hombres compartían la misma militancia política liberal, de manera que era lógico el deseo de complacer al ilustre correigionario. Wangüemert, hijo de Tomás Antonio Wangüemert, destacado liberal llanense en los tiempos del Trienio, y de Cayetana de Alcalá Volcán, contrajo matrimonio con María Lorenzo Felipe, con quien procreó cinco hijos: Buenaventura, Leodegario (teniente de milicias), Domingo (quien estudió la carrera de medicina) y Matilde; otro hijo llamado Domingo falleció en la infancia. Fue apoderado de la casa Massieu Tello de Eslava en aquella parte de la isla e importante propietario, además de alcalde de Los Llanos en el Bienio Progresista (1854-1856), lo que le convertía en miembro destacado de la burguesía agraria del valle de Aridane, por sí y por sus vínculos familiares (era tío de los Carballo Wangüemert y de los Kábana Wangüemert). Falleció el 12 de mayo de 1869, a la edad de 69 años [Archivo General de La Palma, Protocolos notariales, escribanía de Antonio López Monteverde, Santa Cruz de La Palma, 1869 (2), ff. 919-920 vto.; testamento cerrado de José María Wangüemert, 12 de abril de 1864].

del verano suele algunos años atacar con rigor los calores mayormente cuando recalán los vientos del este y del lesueste que son muy calientes, los cuales ocasionan una gran ruina en los viñedos, en los millos y en el arbolado frutal. Las lluvias por lo regular escasean todos los años mayormente en los meses de febrero y marzo que son las que hacen perder las cosechas que al principio se presentan muy prosperas. En los meses de diciembre a marzo suele nevar en las cumbres de Tijarafe y el Paso, y los vientos mas frecuentes son de la brisa y del norueste que en ocasiones se presentan bastante recios y perjudican a las plantas y arbolado».

#### *Población*

*Pueblo:* 225 vecinos; 979 almas: 441 varones, 538 mujeres<sup>25</sup>. Viven en 208 casas arruadas, 65 dispersas en los barrios —todas entre habitadas y cerradas, 26 de ellas altas— y en una cueva en la montaña de Tenisca «que queda al frente de la parroquia y muy inmediata en este propio pueblo». La construcción de sus edificios es «de alto y bajo en sus calles principales, con algunas otras terreras cubiertas de tea y teja, y algunas mas en los barrios de piedra seca y de igual armadura pero en ripia». Además, «las calles son rectas con un ancho mas de lo regular algunas de ellas y todas muy llanas con un buen empedrado. Contiene una plaza que es la principal compuesta de veinte celemines de terreno cuyo aspecto es alegre, con dos arboles aparicios ya antiguos y algunos otros modernos muy pequeños que se procuran por distintos vecinos los cuales no han prosperado a causa de algunos mal intencionados del Paso que al pasar por ellos con la noche para ir a los molinos o a cualquier otro punto les han destrosado distintas ocasiones, dando a conocer de este modo sus malas intenciones y falta de civilizacion»<sup>26</sup>. El abasto de agua tiene lugar en la *vica* de Argual.

---

25. Aunque en los manuscritos de Ramírez sobre La Palma siempre se utiliza la voz «hembras», nos parece mucho más justo y adecuado «mujeres». Lo opuesto de macho es hembra; y de varón, mujer.

26. El Paso se independizó del municipio de Los Llanos en 1837. Se conoce que diez años después, como tendremos ocasión de seguir constatando en las páginas siguientes, las heridas abiertas en aquel proceso no habían cerrado aún.

*Pagos*: 794 vecinos; 3.464 almas: 1.668 varones, 1.796 mujeres, que viven en 303 casas arruadas, 641 esparcidas y una cueva.

Los Llanos, en conjunto, suma 1.019 vecinos y 4.443 almas (2.109 varones, 2.334 mujeres), así como 511 casas arruadas, 701 diseminadas y dos cuevas habitadas.

Veamos los pagos detalladamente por el orden que estableció el informador:

*Las Manchas*<sup>27</sup>: 71 vecinos; 336 almas: 176 varones, 160 mujeres. Viven en 98 casas terreras dispersas (entre habitadas y cerradas) de piedra seca y armadura de tea y teja vana. Ninguna cueva habitada. El abasto de agua de los vecinos y sus ganados ocurre en las *vicas* de los pagos de Argual y Tzacorte (de los manantiales de La Caldera).

*Argual*: 215 vecinos; 946 almas: 452 varones, 494 mujeres. Dice Wangüemert: «La construcción más general de sus edificios es al piso o bajas, de madera de tea y teja, donde también se encuentran algunas altas propias de sus vecinos, además de las de los señores interesados en aquella hacienda. En este pago hay cuatro puntos donde están arruados los edificios, pero sin orden de formación de calles: donde dicen Pueblo nuevo están 58; donde llaman el Sistiadero 45; en el Llano de San Pedro, 18 y dentro del Llano del Charco formando círculo, 16; todas estas entre altas y bajas, habitadas y serradas incluso las últimas de los señores interesados». Y otras 95 casas dispersas entre abiertas y cerradas, además de una cueva habitada. Las aguas para el suministro del vecindario y para regadío vienen por una acequia «abundante» hasta la *vica*. Proceden de La Caldera a legua y media de distancia, conducidas «por atageas de tierra y por algunos trosos de canales de madera en puntos que no pueden ser conducidas de otro modo». Añade que en el pago se encuentran dos molinos de agua harineros y cada uno tiene «dos piedras o moliendas», propiedad de «dos interesados en aquella hacienda»; el sobrante del abasto público se dedica al regadío y los hacendados están obligados a costearla y conservarla.

---

27. Wangüemert comienza sus comentarios contra la segregación pasense: «Este pago se halla al sud del Pueblo y pertenece a esta feligresía, menos una muy corta parte en vecindad y no en territorio que se le segregó por el este donde contiene sus montes y se le dio al Paso cuando se hizo la informal y monstruosa división en 1837».

*Tzacorte*: 230 vecinos; 1.064 almas: 497 varones, 567 mujeres. Viven en 140 casas arruadas en el centro del pago, más otras 26 casas también arruadas en el punto denominado San Borondón, en ambos casos entre habitadas y cerradas, y «sin orden por lo que no forman calles». Hay otras 85 dispersas y ninguna cueva habitada. Se trata por lo general de construcciones terreras de madera de tea y teja, «aunque muchas son también de alto y bajo, y como el terreno es pendiente forman alto al frente y bajo por la tracera». El suministro de agua, mediante atarjeas de tierra y en algunos tramos canales de madera, viene «una parte de la que sobra en la aseque de Argual que proviene de la Caldera y de diferentes manantiales, y otra parte de la que produce la fuente que llaman de la Viña, las que reunidas tienen su tomadero en el barranco de las Angustias a distancia de legua y cuarto de este pago. Los vecinos se surten de ella en su vica». El sobrante de esta se dedica al regadío y sus hacendados la costean y conservan como en Argual. Hay un molino de agua harinero con dos piedras y otro con una sola piedra o molienda, «aunque este último no está en uso por necesitar composición».

*Triana*<sup>28</sup>: 45 vecinos; 179 almas: 84 varones, 95 mujeres. Viven en 59 casas dispersas, terreras, de madera de tea y teja, «y la mayor parte de piedra seca». Ninguna cueva habitada. El abasto de agua en la *vica* de Argual.

*Tajuya de Abajo*: 96 vecinos; 390 almas: 172 varones, 218 mujeres. Viven en 119 casas diseminadas (entre habitadas y cerradas), terreras, de piedra seca y de madera de tea y teja en ripia; «algunos [edificios] aunque pocos están cubiertos de paja». Ninguna cueva habitada. El suministro de agua: de la que viene a los pagos y *vicas* de Argual y Tzacorte, «a pesar de que algunos vecinos se remedian con las aguas de llubias que en el invierno recogen en estanques, pero estos son muy pocos».

*Todoque*: 72 vecinos; 286 almas: 138 varones, 148 mujeres. Viven en 95 casas dispersas, entre habitadas y cerradas, terreras, de piedra

---

28. Wangüemert insiste: «Este pago está al sud del Pueblo y corresponde a esta feligresía de Los Llanos, al no ser una muy pequeña parte que se le segregó cuando se hizo la división informal y monstruosa de territorio y la agregaron al Paso, a pesar de hallarse muy inmediata a este pueblo».

seca y de madera de tea y teja en ripia. Ninguna cueva habitada. El abasto de agua en las *vicas* de Argual y Tzacorte «advirtiendo que en este se encuentra algunos estanques aunque muy pocos donde en el invierno recogen las aguas y se proveen de ellas».

*Los Campitos*<sup>29</sup>: 69 vecinos; 263 almas: 149 varones, 114 mujeres. «Serán 90» las casas en que viven, entre habitadas y cerradas, diseminadas, terreras, de piedra seca y armadura de tea y teja en ripia. El agua la obtienen en las *vicas* de Argual y Tzacorte, «al no ser uno que otro estanque donde recogen las aguas del invierno».

#### *Aspectos sociales y administrativos*

Siguiendo los términos de nuestro informador, la población llanense se compone de 104 propietarios, 136 labradores, 21 mercaderes, 205 industriales y 22 funcionarios públicos. Los varones, además, se desglosan del siguiente modo: 187 en el servicio militar, 133 en las matrículas de mar y 5 pertenecientes al clero.

«En la plaza del pueblo —dice Wangüemert— están las casas del posito que desde muchos años hace se hallan destinadas una parte para salas consistoriales y otra para escuela publica en lo alto de ellas. Una de sus lonjas está destinada para cuartel militar y la otra sin ningun destino, por lo cual se ha dispuesto por este ayuntamiento trasladar la escuela a dicho punto para que sus alumnos no pierdan los dias en que se selebran sesiones. Asimismo está una carcel publica en la misma plaza, construccion terrera con division para hombres y mugeres». Y en otro lugar señala que la escuela de niños es completa, a ella concurren en el día 64 niños y la dotación del maestro ha pasado de 1.000 a 3.000 reales vellón; existe una escuela particular en Tzacorte a la que asisten 28 alumnos y la dotación de su maestro es «una ligera gratificación que los padres de aquellos le hacen voluntariamente». Que la cárcel es «una pieza corta reducida a lo que puedan ocupar ocho camas», más «otra divi-

---

29. Otra pulla del tenaz informador llanense: «Dicho pago se halla situado al sud de este pueblo el que corresponde a esta feligresia, al no ser una muy pequeña parte en vecindad (pero no en territorio por confinar con la Cumbre) la que se le segregó uniendola al Paso en la chocante division que se hizo en 1837 cuando se instaló alli aquel innecesario ayuntamiento».



sion mas reducida para prision de mugeres pero esta no se egercita por cuanto en ella está viviendo la carcelera, cuya costumbre viene desde muchos años a esta parte». Que hay un cementerio «costeado por doña Maria Nicolasa Carballo, natural de este pueblo y vecina que fue de la Ciudad». Y que no existe servicio de correos, pues la comunicación de un municipio a otro es efectuada por los que «continuamente están transitandoles».

El pósito de Los Llanos —informa don José María— «fue fundado por sus vecinos y según se han visto apuntes de cuentas del mismo parece debio haber sido del año de 1745 a esta parte, porque de anterior no hay datos. Por disposicion de la Diputacion Provincial se dieron 15.000 reales vellón en calidad de emprestamo para costear a los señores diputados a Cortes don Graciliano T. [sic] y don José Murfy. En 1829 se dio a premio a don José Muscat, vecino de la ciudad y comercio de Canaria, 500 pesos por mandato del tribunal superior, el cual pagó por dichos reditos 128 pesos que existían en el arca de este posito, la cual fue robada el año de 1834, cuya cantidad se mandó reintegrar por los tres claveros, y aunque dos de ellos verificaron su exhibo en la escribania respectiva, el tercero no ha hecho el pagamento contra el cual se sigue egecucion, y por lo tanto se halla el posito sin mas caudal que cinco reales vellón».

Respecto a la administración de Justicia, sin ser cabeza de partido, Los Llanos «se reputa y tiene por pueblo de termino». Pertenece al partido de la capital insular, de cuya ciudad la separan cinco leguas. No tiene escribanías públicas pese a «hallarse concedida una por la superioridad segun noticias, y cuya real orden debe existir en la escribania de camara del Tribunal de la Audiencia de esta Provincia». Tampoco tiene procuradores ni abogados; únicamente la ciudad de Santa Cruz de La Palma cuenta con ellos.

Sobre la administración militar, existe un comandante de armas que en la actualidad ostenta el grado de subteniente por retiro de los oficiales superiores. Esta comandancia engloba a los milicianos de su demarcación, así como a los de El Paso y Tijarafe, donde no hay oficiales. Y continúa Wangüemert: «El cupo de hombres asignado a este pueblo para el servicio de las milicias es de 169 individuos que entran en caja del Batallon Provincial de esta Ysla n.º 6 de Canarias y

de aquí se provee la artillería para el completo de la media compañía que hay en Tersacorte». En este último pago, existe el castillo de San Miguel, junto a la marina, «el cual fue construido por los interesados en aquellas haciendas de Tersacorte y en 1802 hicieron cesion de el al Gobierno por que no querian repararle de las faltas que contenia, y de dicha fecha a esta parte se halla a cargo del Gobierno guarnecido ordinariamente tan solo con un cabo y un miliciano artilleros, y haciendole las reparaciones de que ha sido subsetible».

En cuanto a la administración de Marina: «El puerto de Tersacorte se halla habilitado para el cabotage desde el año 1839 por la Exma. Diputacion Provincial, pero habiendo pasado esta orden de habilitacion a la Yntendencia para que diese las suyas en cuanto al metodo de su administrado, no se ha logrado obtener resolucion a pesar de las repetidisimas reclamaciones que por este ayuntamiento se le han hecho. Era muy conveniente la tal habilitacion para los barcos catalanes donde estan llegando continuamente por causa de la pesca del atún, desde cuyo punto podian hacer viage sin tener que aportar a la Ciudad, y lo mismo para los de Yslas que podian directamente llegar a cargar y a descargar siguiendo desde aquí su viage sin necesidad de hacer costos ni tener demoras en la Ciudad». El pueblo tiene un alcalde de mar y 146 matriculados.

Acerca del ramo de Hacienda, Wangüemert apunta que no hay aduana, pero sí cuatro estancos (en el Pueblo, Tzacorte, Tajuya de Abajo y Las Manchas). En cada pago uno de los concejales llanenses se encarga de la recaudación de las contribuciones, otro es recaudador de los hacendados forasteros avecindados en la capital insular, y otro, de los vecinos de las Breñas y Mazo.

Las cuotas pagadas de las contribuciones que el llanense señala son, para 1833, las de paja y utensilios (7.861 reales), subsidio de comercio (4.723 reales) y consumos («no hubo»); mientras que para el año 1847: la de subsidio de comercio (1.659 reales), la de inmuebles (98.000) y la de consumos (10.000)<sup>30</sup>.

---

30. Dice ignorar lo referente a los diezmos, subsidio eclesiástico, tercio, noveno y escusado, y bulas. Se disculpa asegurando que «no se pueden descubrir aquí a pesar de las muchas diligencias hechas». Añade además la nota

Preguntado por Ramírez por qué para cubrir el presupuesto municipal —solamente un gasto de 4.000 reales—, se recargó sobre las contribuciones más del doble de aquella cantidad (6.963 reales, amén de 2.193 reales en varios arbitrios), Wangüemert, después de informarse en la secretaría del ayuntamiento, respondió que tal recargo sobre la contribución territorial era para atender el sueldo del alcaide de la cárcel del partido, la manutención de sus presos pobres «y para cubrir lo que a este pueblo y el del Paso correspondio en el presupuesto provincial, que ha caminado hasta ahora involucrado».

Sobre Beneficencia, el informador comunica que Los Llanos carece de hospital y hospicio, razón por la cual «los pobres totalmente insolventes y mendingantes [*sic*] son socorridos por los vecinos cada y cuando se presentan a sus puertas con la limosna con que pueden hacerles, no tan solo a los de esta demarcacion sino a los muchos que concurren de otros pueblos de la ysla y aun de yslas particulares. Cuando pobres de esta clase llegan a caer enfermos, son atendidos por sus mismas familias si las tienen, y en caso contrario por los vecinos mas inmediatos a sus habitaciones, y socorridos por medio de las limosnas que estos recoletan [*sic*] para dicho objeto; siendo de advertir que por una gran rareza admiten en el Hospital de Caridad, unico en la ysla y que radica en la ciudad capital de ella, pobres de esta clase sino de aquellos que puedan pagar alguna cosa para ayudar a costear asi su curacion como sus alimentos, y tanto de una como de otra clases les cuesta grandes empeños para obtener la entrada.

»Por lo tocante a cuna de espositos tampoco la hay en este pueblo, pues los niños que sus madres no tratan de criarles ocurren estas con ellos a la que se halla establecida en la ciudad de esta ysla y a distancia de cinco leguas».

Finalmente, «Con respecto a Junta Subalterna de Sanidad la tiene este pueblo por disposicion superior, y es compuesta de siete individuos instalada ultimamente en este año bajo dicho pie, por cuanto de

---

siguiente: «Las contribuciones de paja y utencilios y de inmuebles de este pueblo han corrido y corren hasta el dia involucradas con el Paso, mas no asi la industrial y de comercio, la de consumos y otras vecinales».

antemano solo era compuesta de tres personas. Carece el pueblo de medico, de boticario, de sangradores y de matronas o parteras, todo lo que se podrá encontrar en la ciudad capital a distancia de cinco leguas».

*Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios y ermitas del municipio*

Informa Wangüemert: «En esta demarcacion no hay mas que una parroquia con advocacion de Nuestra Señora de Remedios, cuya festividad que es la Visitacion se celebra el día dos de julio de cada año. Esta pertenece al Obispado de Tenerife y la Vicaria Eclesiástica de esta Ysla que existe en la ciudad capital de la misma». [En otro lugar: «Es de tres naves con su torre de tres obrados que contiene 4 campanas y una esquila. A dicha torre se trata de aumentar un cuerpo por medio de suscripcion entre sus vecinos para colocar un escelente reloj que han donado a este pueblo varios naturales de el y otras personas que se hallan en La Habana»].

«En el archivo de esta yglesia se halla copia de un mandato del señor ylustrísimo don Fray Juan de Alzolaes dignísimo obispo de estas yslas en el año de 1571 por el que dispone que ademas de las tres parroquias cabezas de beneficio de esta ysla que lo son: la de San Salvador en la Ciudad, la de San Juan en Puntallana y San Andres en los Sauces, haya otras yglesias baptismales como lo son la de Nuestra Señora de Remedios en Los Llanos, la de Nuestra Señora de Candelaria en Tijarafe, la de San Amaro en Puntagorda, la de Nuestra Señora de la Luz en Garafia, la de Nuestra Señora del Rosario en Barlovento y la de San Blas de Mazo; por el cual mandato declaró parroquias a dichas yglesias, poniendo en ellas sus correspondientes curas que eran dotados con un salario vecinal, percibiendo solo de la masa decismal [sic] 24 doblas cada uno. De aquí se colige que esta yglesia fue fabricada muchos años antes, pero no se encuentra un dato por donde descubrir el año en que se emprendio la obra por cuanto en su archivo no se encuentran libros anteriores al año de 1623, pues el mandato citado solo existe por copia simple sacada de uno original que está en el Archivo de la Parroquia de Tijarafe.

»Por real cedula espedida en Zaragoza el 16 de agosto de 1845 [léase 1645] se declaró este curato por beneficio colado lo mismo que los

de la Ciudad, Puntallana y San Andres, la cual se halla en el Archivo del Cabildo de la Ciudad de esta Ysla, y en el mismo está otra real cedula de 24 de marzo de 1660 por la cual declaró por beneficios curados a los curatos de Tijarafe, Puntagorda, Garafia, Barlovento y Mazo, 15 años despues que al de Los Llanos.

»Por lo que pueda convenir no omitiré el manifestar que todos los parrocos participaban de la gruesa desismal menos este de Los Llanos porque su dotacion pendia de un salario vecinal de 2 reales de plata cada uno, como si fuera curato; pero habiendose litigado por este ayuntamiento para que se alibiase el salario a sus vecinos se obtubo del Tribunal Superior de esta Provincia una sentencia favorable, por lo que el Diocesano aun cuando no incluyó a este parroco en gruesa como a los demas, si le separó con todo el producto de la primisia de este pueblo segun que en ello convinieron todos los demas parrocos de la ysla, la misma que estuvo disfrutando desde el año de 1798 a esta parte hasta que terminaron los diesmos.

»En uno de los libros de relaciones de sus intereses que llevaba el venerable parroco que fue de esta yglesia don Domingo Alcalá Bolcan mi tio encontré una nota que dice: 'las partidas de bautismo de Francisco hijo de Pedro de Acosta y Maria Dominguez, y la de José hijo de Juan Dominguez y Petra Manrique no se encuentran en este archivo donde debian existir a causa de haberse insendiado los primeros libros de bautismos, entierros, casorios, mandatos y demas en la casa del cura donde se custodiaban el año de 1586'. Por aquí se puede inferir que si acaso existia alguna memoria de la obra o construccion de esta yglesia seria en dichos libros, por cuanto no encuentro semejante cita por parte alguna.

»Tambien existen ermitas destinadas al culto en esta jurisdiccion municipal que lo son: la de San Pedro en el pago de Argual en la que se celebran las festividades de san Antonio de Padua y de san Juan Bautista en los dias 13 y 24 de junio de cada año, cuya dotacion es de cargo de los interesados en aquellas haciendas; la de San Miguel en el pago de Tersacorte y en ella se celebran las festividades del apostol san Pedro el 29 de junio y su costo es de cargo de los devotos a quienes se les pone la fiesta, y la del dicho san Miguel el 29 de setiembre costeadada por los interesados en aquellas haciendas;

la de Nuestra Señora de Angustias en el mismo pago y barranco de este nombre [«la cual queda al pie del Risco de Amagar», puntualiza en otro lugar], y se celebra la Asuncion de Nuestra Señora el 15 de agosto, costeada de las limosnas con que los fieles contribuyen, lo mismo que una misa cantada en dicha ermita en la segunda semana del mes de octubre impuesta por el señor ylustrísimo don Antonio de la Plaza. La conservacion y aseo de estas tres ermitas corresponde y es de la obligacion de los señores interesados en las haciendas de Argual y Tersacorte.

»El territorio municipal comprendia el mismo de la feliglesia parroquial hasta el 24 de junio de 1837 en que se instaló ayuntamiento en el Paso, el que ha sido vastante perjudicial a ambas poblaciones, y de dicha fecha a esta parte no comprende mas que una mitad si acaso del parroquial, a pesar de ser mayor el numero de vecinos, pues el Paso todo pertenece a esta parroquia.

»No existe en este pueblo vicaría y su parroquia corresponde a la de la ciudad capital de esta ysla, unica en ella, pero están en este territorio dos notarios correspondientes a dicha vicaría.

»El numero de personas dedicadas al culto divino en esta parroquia son: un parroco, un teniente de parroco servidor, tres sacerdotes particulares vecinos de este pueblo y dos del Paso, un sorchantre [*sic*], un sacristan, un moso de coro, cuatro monecillos y un organista.

»El parroco tiene asignado sobre el presupuesto de la nacion 4000 reales vellón segun noticias. Los ministros no tienen dotacion alguna sobre el presupuesto municipal, y solo perciben una corta cantidad de aquellas porciones que la Junta de Culto y Clero de La Laguna libra para estos y otros mas gastos y reparaciones de esta yglesia.

»Los derechos de estola y pie de altar podran ascender mas o menos a 5000 reales vellón en los que son participes de la cuarta parte el sorchantre y el sacristan.

»Las rentas de esta fabrica parroquial consisten en 59 fanegas de trigo de dos tributos y en 825 reales de varios censos a dinero, pero de ambas clases son incobrables la mayor parte; y con lo poco que se realiza unido a alguna pequeña libranza que la Junta del Culto y Clero le espide, se va sosteniendo malamente los gastos de la yglesia.

»Desde el día 1º de octubre de 1841 no hay cofradías en esta parroquia por cuanto la nación se tomó los bienes, pero sí existen las hermandades del Santísimo Sacramento con 38 individuos, la del Rosario con 32, la de San José con 46, la del Jesús con 14 y la del Nazareno con 10».

#### *Zonas agrícolas de Argual y Tazacorte*

Wangüemert apunta: «Los pagos de Argual y Tersacorte son dos valles así por sus situaciones, por su cultivo y producciones como por estar sujetos a regadío, los que corresponden a los señores interesados en aquellas haciendas que son vecinos de la Ciudad y de otros puntos».

*Valle de Argual:* «Este valle lo forman la Montañeta que está en dicho pago, la Montaña Redonda en el de Triana, la de Tenisca en este pueblo de Los Llanos y el Risco de Amagar límite de la jurisdicción del pueblo de Tijarafe que queda por la parte del norte. La extensión de este valle podrá contener 500 fanegadas de terreno. Los principales vientos que le acometen son los del sudoeste hasta el noroeste por la parte del occidente. Las aguas que le riegan son provenientes de las que tienen su nacimiento en la Caldera que llegando a la vica en este dicho pago para el abasto público sus sobras son las que se destinan a ello. Su principal producción es el millo hasta el presente y teniendo ya principiado el cultivo de nopales, la cochinilla dentro pocos años lo superará».

*Valle de Tazacorte:* «Este lo forma una corta altitud que tiene por la parte superior hacia el este y la que forma las lomas que llaman Romera y Punta que pertenecen al pago y valle de Argual, cuya altitud es la línea divisoria entre ambos valles, y por la parte del oeste contiene riscos que caen al mar. Su extensión podrá ser cosa de 350 fanegadas de terreno. Este valle se halla espuesto a los mismos vientos que el de Argual. Las aguas que le riegan son las sobras de las mismas que llegan a la vica de este pago. El principal producto es el del millo en la actualidad. Mucha parte de su terreno está cultivado de nopales y algunos de estos ya han dado principio a producir la cochinilla. Si este cultivo sigue en aumento este ramo en todo tiempo será el principal producto por cuanto el terreno es muy al propósito para la cochinilla por ser costa».

Preguntado por Pedro Mariano Ramírez sobre la fecha de clausura de los ingenios azucareros de Argual y Tazacorte, el corresponsal llanense dice: «Según noticias y según hago memoria el Yngenio de Tersacorte hizo su última molienda el año de 1830 y sus terrenos de cañas se destinaron al cultivo de millo. En el día la mayor parte se conserva en el mismo estado, pero otra pequeña<sup>31</sup> está plantada de nopales que se han principiado a semillar de grana cuyo cultivo deberá tener aumento por ser costa y calmas, al no ser aquellas suertes muy inmediatas al mar que participan del salitre de la misma marecia. Por lo tocante al Yngenio de Argual también hizo su última molienda el año de 1844 y los interesados redujeron aquellos terrenos al cultivo de millo, pero en el día ya varias suertes se hallan también plantadas de nopales. El Yngenio de Tersacorte lo derrivaron sus dueños el año 1840 quedando en ser la casa que llaman de Calderas donde se fabricaban los azúcares y dedicada para almacén de los enseres que se necesitan en aquella hacienda para la conservación de las aguas. El Yngenio de Argual fue desvaratado por los mismos interesados el año de 1846 quedando asimismo de almacén la casa que llaman de Calderas para el propio objeto que la de Tersacorte».

#### *Puertos*

Informa Wangüemert: «En esta dicha jurisdicción está el Puerto de Naos que queda en la costa del pago de Las Manchas; el de Tersacorte que también está en el mismo pago; la playa que llaman de Mangón; la del Charco-Verde y también donde dicen el Charcón en cuyo punto ocurren muchos al curtimiento de altramuces».

*Puerto de Tazacorte* («Puerto de Tersacorte que antiguamente se pronunciaba y escribía Thazacorte»): En el pago de su mismo nombre, está expuesto «a los vientos que cursan del sud al norte por el occidente, y abrigado de los restantes por la parte del oriente. Su fondeadero es de poco limpio y en el invierno no hay mucha seguridad porque repentinamente se entran mares, y si algún buque se

---

31. Wangüemert se contradice con respecto a lo dicho más arriba acerca del «Valle de Tazacorte».



halla fondeado tienen al momento que dar a la vela. Dista de este Pueblo [Los Llanos] cosa de tres cuartos de legua y el camino que a él le conduce es un poco pendiente pasando por aquel mismo pago, y después de salir de él, se encuentra ya apacible. El tráfico que tiene es la extracción del atún que se pesca en aquel punto y conducen para la Península u otras partes, la de algunas fanegas de millo que producen los terrenos de regadío, y la introducción de alguna sal para el consumo y otras cosas».

*Puerto de Naos:* («o Nahos»): En el pago de Las Manchas, expuesto «a los vientos que cursan desde el sud hasta el norueste por la parte del occidente, y abrigado de los demás tiempos que quedan por la parte del oriente. Su fondeadero es bueno, y es el principal que marca la náutica, y dista dos leguas de este pueblo. El camino que le conduce es de la subida de una corta cima cuya altitud podrá contener 200 varas, la cual denominan las Trincheras, y luego sigue un camino apacible y algo pedregoso hasta llegar a otro de travesía conocido por camino del Poleal que llega hasta el Pueblo. No tiene más tráfico que la extracción de algunos aguardientes para conducirlos a la Ciudad y trasladarlos a distintos puntos de la América».

*Playa del Charco Verde:* «Esta playa se halla en el pago de Las Manchas espuesta y resguardada de los mismos vientos que Puerto de Naos, siendo bueno su fondeadero. Dista de este pueblo cosa de dos y media leguas, y el camino que le conduce es el mismo que el del Puerto de Naos. Concurren a dicha playa por el mes de junio de cada año muchas lanchas y barquitos de pesca cargadas de gente con personas delicadas y acometidas de dolores y otras enfermedades a medisinarse con el agua mineral que allí se halla, la cual en el corto tiempo que la están tomando ha surtido en la mayor parte de los pacientes grandes y admirables prodigios».

*Playa de Mangón:* «Se halla esta en el pago de Las Manchas, espuesta y abrigada de los mismos vientos que el Puerto de Naos. Su fondeadero no es al propósito para buques del tráfico del país. Su distancia a este pueblo es de poco más de dos y cuarto leguas, y el camino que le conduce es el mismo que el del Puerto de Naos con muy corta diferencia. En esta playa no hay más tráfico que la conducción de altramuses en barquillos de pesca para curtirles en

agua salada, dejandoles por espacio de cinco días en unas posas para dicho objeto, cuyo punto llaman el Remo».

*Playa del Charcón:* «Esta playa está en el pago de Las Manchas espuesta y resguardada de los mismos vientos que el Puerto de Naos. Su distancia de este pueblo es la misma que la de dicho puerto con la diferencia de menos de la mitad de un cuarto de legua que está mas retirada. Su fondeadero es bueno; su camino es el propio que el de Puerto de Naos. El uso que de esta playa se hace es el ocurrir allí varios barquillos cargados de altramuses para curtirles en agua salada, lo mismo que a la playa de Mangón porque es indiferente el desembarcar por uno o por otro punto, aunque por la de Mangón queda un poco mas distante para llevarles a los charcos del curtimiento cuyo punto llaman el Remo por cuyo nombre es conocido».

#### *Más datos acerca de las aguas*

Dice el corresponsal llanense que las dos acequias que recorren los pagos de Argual y Tzacorte llevan agua abundante, «que cada una hace moler a la vez dos piedras de molino harinero y les queda un sobrante casi para otra, cuyas aguas provienen de distintos manantiales que nacen en la Caldera»<sup>32</sup>.

En el Charco Verde, «cerca de la marea hay un corto manantialillo de mucho nombre por ser muy medicinal, pues allí concurren muchas personas todos los años por el mes de junio, venidas hasta de otras yslas a tomar de ella y en efecto muchos que han padecido dolores de diferentes clases y que han sufrido otras enfermedades han logrado con ella su curacion [...]. No abunda mas que lo preciso para la curacion tanto en tomarle como en sus vapores para los que

---

32. Para no repetir lo antes dicho con referencia al apartado de *Población*, solamente indicaremos que nuestro informador dice de las aguas de Argual que están bien aprovechadas, tanto en el abasto del vecindario llanense y pasense, como en el regadío de unas tres cuartas partes de los terrenos del pago, y lo que sobra se une a las aguas que van al pago de Tzacorte. La conducción de las mismas es por medio de atarjeas de tierra y en algunos puntos canales de madera. Respecto al agua de Tzacorte señala que se halla bien aprovechada tanto para el abasto público como para el regadío de particulares, «sin poder serlo con mas ventaja».

padecen dolores, y esta abundancia para dicho objeto no proviene sino del lleno de las mareas, porque en su vacío se pierde allí mismo aunque no del todo. [...] [E]s propiedad del comun sin ser susceptible de conducción alguna [...]. Se advierte que en aquella playa se forman barracas y chosas para la habitación de los que concurren a medisinarse y de las personas que deben acompañarles para asistirles, en términos de que por espacio de uno a dos meses cada año no deja de formarse en dicho punto más de sesenta habitaciones.

»Hace años que en una loma que llaman el Fronton muy inmediata a este pueblo se ha estado oyendo un ruido subterráneo que á llamado mucho la atención, y habiendo sido examinado por el caballero yngeniero hidraulico don Miguel de la Chapelle este [a] aseguró ser dimanado de una corriente considerable de agua que pasa continuamente por debajo en aquella inmediación. Según los síntomas no deja duda de que en aquel punto exista tal agua, y penetrado el que suscribe del buen éxito en su explotación ha dado principio a la empresa por hallarse en terreno de dominio particular en la que ha empleado ya cuatro meses de trabajo, formando una gran cortada en la que han aparecido datos que aseguran más el buen resultado que se ha propuesto, cuyo trabajo se ha suspendido al presente para continuarle en el mes de abril del año venidero».

#### *Montañas y su aprovechamiento*<sup>33</sup>

*Montaña del Guirre o de la Atalaya* (Todoque): Carece de bosque. Tiene una corta parte cultivada de viña y el resto es de panificación. Se acostumbra poner atalaya cuando hay buques a la vista por epidemias u otras circunstancias.

*Montaña de Gedey* (Las Manchas): No tiene bosque. Una pequeña parte está cultivada de viña, otra de panificación y el resto inútil para el cultivo. Suele ponerse atalaya cuando hay buques a la vista en circunstancias especiales.

*Montaña de Tenisca* (Pueblo): No tiene bosque. Panificación.

*Montañeta de Argual* (Argual): Carece de bosque. Panificación. Una pequeña parte de su falda es de regadío.

---

33. Todas las montañas que se citan son de dominio particular.

*Montaña Redonda* (Triana<sup>34</sup>): Sin bosque. Panificación. «Una muy corta porción de su falda, por la parte de la ensenada que contiene a su pie, está de regadío».

*Montaña de La Laguna, antes llamada de Tentahaya*<sup>35</sup> (Tajuya de Abajo): Carece de bosque. Panificación.

### *Barrancos*

*Barranco de Tenisca* (Pueblo): «Este barranco tiene su origen en la Cumbre, jurisdicción del Paso y después que sale de ella recorre por entre este pueblo y el pago de Triana, y por los pagos de Argual y Tersacorte, terminando en el mar por el punto que llaman el Castillo nuevo. En años invernosos suele haber grandes abenidas de este por que su recipiente proviene de una gran parte de la cumbre. En ellas está espuesto este pueblo como ya ha sucedido y tener que acudir sus vecinos a formar valuartes para libertar la población, con lo cual se ha logrado el intento; pero en la parte de Triana a hecho mucho estrago en terrenos particulares y al presente es a donde la corriente se halla inclinada».

*Barranco de Las Goteras* (Las Manchas): Nace en la Cumbre, recorre el pago citado en las jurisdicciones pasense y llanense, y desemboca en Puerto de Naos después de bajar por Las Trincheras. Nuestro informador apunta además que: «En años invernosos suele acontecer en el abenidas considerables, pero los daños que pueden ocasionar en las propiedades particulares colindantes debiera ser de muy poca monta».

---

34. En otro lugar se dice que esta montaña está en Argual, «donde dicen las Rosas».

35. En una de sus cartas a Pedro Mariano Ramírez, fecha de dos de noviembre de 1849, Wangüemert le informa: «Hace pocos días que se me ofreció leer una escritura antigua de un censo de 30 fanegas de centeno respectivo a los herederos de don Felipe Massieu y Tello, de quienes soy apoderado, el cual radica donde dicen la Laguna en el pago de Tajuya de abajo, y al espresar los linderos dice “por abajo montaña que en el día dicen de la Laguna y de antemano se llamaba de Tentahaya”. Lo mismo espresa el libro de relaciones de dichos herederos, y lo hago presente por si acaso al tratar de dicha montaña quisiese usted manifestar esta circunstancia».

*Barranco de Tamanca* (Las Manchas): Origen, recorrido y desagüe como en el caso anterior. Suele soportar grandes avenidas en «los años invernosos», pero sin daños «porque su corriente es casi encajonada».

*Barranco de Los Hombres* (Las Manchas): Mismo origen y lugar de recorrido. Su «embocadura se llama Charco Verde». Y «En años invernosos tiene algunas crecidas abenidas, pero no ocasiona daños por la posición en que se halla».

*Barranco de Las Angustias o del Río* (Pueblo): Nace en La Caldera. Es la divisoria entre las jurisdicciones de Los Llanos y Tijarafe. Recorre el extremo de los pagos de Argual y Tzacorte, en cuyo puerto desemboca. «Las abenidas en este barranco son grandes y frecuentes pero no dañinas».

*Barranco de Cabecitas* (Pueblo): Tiene su origen «en las lomas que dominan al Pueblo pero en jurisdicción del Paso y resulta de varias barranqueras que se reúnen un poco antes de llegar a las inmediaciones de este pueblo». En Argual se une al de Tenisca para desaguar en el mar. «Como este barranco no proviene de la Cumbre, no tiene grandes avenidas y por consiguiente los daños que ocasiona deben ser cortos en terrenos particulares con quien colinda»<sup>36</sup>.

## 2 EL PASO

### 2.1 AÑO 1847

#### *Ubicación*

«El pueblo del Paso —prosigue José María Wangüemert<sup>37</sup>—, o más bien dicho, el pago del Paso de Arriba (porque allí no hay arruado) a que dan nombre de Pueblo está al oeste del centro de la ysla. Este pago se halla situado al pie de la cumbre, y entre el bolcan que por la

---

36. El apartado de *Cuevas*, que viene a continuación de los barrancos, Wangüemert lo despacha por la vía rápida: «no concidero haya en esta demarcacion alguna que meresca llamar la atencion por ningun respecto».

37. Es el mismo informe de Wangüemert para Ramírez, fechado el 1º de diciembre de 1847, a que nos hemos referido para el caso de Los Llanos. Tén-gase presente ahora que su información está mediatizada por la opinión crítica del informador llanense sobre la propia existencia independiente de El Paso.

parte del sud le divide del de Tacande, y los montes de Vejanao que le quedan por la parte del norte. Su terreno es un poco pendiente.

»El territorio municipal confina por el este que es la Cumbre con la demarcación de Breña Alta, por el oeste con la de Los Llanos, por el norte con la de Tijarafe y por el sud con la de Fuencaliente. Dista de Los Llanos cosa de media legua, del de Tijarafe un poco más de dos y media leguas, del de Breña Alta cuatro leguas y del de Fuencaliente tres idem. El camino que conduce a Los Llanos es bueno, empedrado, con un poco de descenso y transitable todo el año; el que va a Fuencaliente es llano y en travesía; el que sigue a Breña Alta también es bueno pero pendiente por haber que subir y bajar la cumbre. La parte que confina con Tijarafe no tiene caminos y para trancitarle hay que atravesar por el pueblo de Los Llanos».

### *Clima*

«El clima que cubre El Paso de arriba no continuamente está despejado, pues con los tiempos nortes se tiende una neblina que desde el otoño hasta la primavera en pocas horas del día descubre el sol, y las noches también se conservan toldadas. Es muy destemplado tanto para el frío como para el calor en las diferentes épocas del año. Las lluvias generales suelen escasear, pero las que provienen de la brisa a veces son continuadas desde setiembre a junio que en algunos años perjudica para aprovechar la fruta y mayormente a la cosecha del mosto por tener que hacer las vendimias en verde para evitar la pudrición de la uva. Suele nevar en la cumbre de esta jurisdicción y algunos años hasta en los mismos terrenos de labor de dicho Paso en los meses de diciembre a marzo. Los vientos que más reinan son los de la brisa, del suroeste y del noroeste que a veces son tan recios que no tan solo nos tumban la fruta y estragan las mieses sino que también destruya el arbolado».

### *Población*

*El Paso de Arriba* («a que dicen Pueblo»): 173 vecinos; 844 almas: 410 varones, 434 mujeres<sup>38</sup>. Viven en 263 casas (entre abiertas y cerradas)

---

38. Wangüemert, o más bien un colaborador suyo, tropezó con la suspicacia de Manuel Taño, alcalde de El Paso, hacia aquella «enemiga llanense» que in-

muy dispersas, nueve de ellas altas. En general, son casas terreras de armadura sin forrar, paredes desnudas, teja vana y piso de empedrado. (En otro apunte manuscrito, el informador dice que el tipo de vivienda de El Paso de Arriba «es terrera de piedra seca y madera de tea y teja en ripia. Tiene algunas de piedra y barro encaladas y unas muy pocas de alto y bajo»). Ninguna cueva habitada. No tiene calles, pero sí buenos caminos algo pendientes y en su mayor parte empedrados. «Contiene —sigue Wangüemert— una pequeña plazuela que tendrá cosa de un celemin de terreno cuyo aspecto es bastante triste y despreciable por carecer de toda clase de adorno»<sup>39</sup>. Se abastecen de agua de «los cortos manantiales que llaman el del Salto, el de los Nacaderos y el del Riachuelo que reunidos vienen conducidas por canales de pino al Llano de las Cuevas y punto que llaman los Dornajos de donde distan media legua; en el verano escasean y muchos de aquellos vecinos se proveen de las que estancan en el invierno en sus casas, y otros que no tienen este recurso se ven obligados a proveerse de las que llegan a la vica y pago de Argual, jurisdicción de Los Llanos, como todos los años esta sucediendo»<sup>40</sup>.

---

dagaba y hacía preguntas en su jurisdicción. «Las noticias de población van sin llenar —dice nuestro hombre— por que habiendolas solicitado de aquel alcalde y secretario las han negado abiertamente, pero esta falta se puede subsanar ocurriendo a la Gefatura Política o a su Secretaría en donde debe obrar el extracto del padron que aquel ayuntamiento remitió hace poco tiempo». Los datos de población de los pagos pasenses que incluimos, tanto el que nos ocupa en parte como especialmente los siguientes, proceden de notas manuscritas realizadas por distinta mano —letra diferente— que la presumible de Wangüemert (o de su amanuense), si bien conservadas en el mismo fondo archivístico. Sin embargo de que el texto principal firmado por aquél tiene una caligrafía de escribiente, algunos apuntes sí parecen directamente de su mano (a la vista de cartas particulares suyas que se custodian en otro lugar), mientras que otros no. Puede tratarse de datos averiguados en Tenerife siguiendo el consejo del llanense, o provengan de un colaborador de éste que sí tuvo acceso posterior a una parte de la información que el Ayuntamiento de El Paso le negaba.

39. El informador añade en una nota: «El Pueblo está reducido a lo que contiene el circulo de la ermita que está en este pago, y a la plazuela que pertenece tambien al Paso de abajo».

40. Téngase en cuenta que el año 1847, en que están fechados estos apuntes manuscritos, fue el cenit de un periodo de sequías, plagas y consiguientes malas cosechas.

*Pagos*: 338 vecinos; 1.352 almas. Sumado a las cifras de arriba, dan un total de 2.196 habitantes pasenses (511 vecinos): 1.024 varones, 1.172 mujeres.

Nuestro corresponsal explica que el distrito municipal se divide en los siguientes pagos: «Paso de Arriba, Paso de Abajo, Tacande, Tajuya de Arriba, una pequeña parte de Triana que es la que toma del camino que viene del molino del viento a dar con el que va a la Ciudad en dicho pago, y también otras muy cortas porciones de los pagos de Las Manchas y Campitos hacia la parte del este y por encima del camino que tomando desde la punta de Fuencaliente viene a dar al espesado molino de viento que se halla en el referido pago de Tajuya de Arriba».

*El Paso de Abajo*<sup>41</sup>: 128 vecinos; 512 almas: 234 varones, 278 mujeres. Viven en 162 casas diseminadas, entre habitadas y cerradas, y en una cueva. La construcción más común de las casas es terrera de piedra seca y madera de tea y teja en ripia, «pero hay muchas de piedra y barro encaladas con igual armadura, y una dosena de ellas cuando más de alto y bajo». La mayoría de los vecinos del pago se proveen de agua en la vica de Argual (Los Llanos), por estar más cerca; «otros pocos de la que llega a los dornajos de las Cuebas<sup>42</sup> ahunque no siempre por que en el verano tienen que ocurrir a la referida vica, y los restantes de las que recojen en sus estanques en la estación del invierno».

*Tacande*: 93 vecinos; 372 almas: 179 varones, 193 mujeres. Habitan en 125 casas dispersas, «casi todas ellas terreras construidas de piedra seca y teja vana; algunas de piedra y barro revocadas de cal; muy rara de alto y bajo». El agua es obtenida «la mayor parte del año de las que llegan a los Dornajos en el Llano de las Cuevas; pero en el verano tienen que acudir a la vica de Argual, que se halla a bastante distancia; algunos vecinos se abastecen del agua de lluvia que recogen en algives».

---

41. El informante se disculpa: «En cuanto a Poblacion va sin satisfacerse a las preguntas por la razón expuesta hablando del Paso de arriba». Pero véase nota n.º 38.

42. Las citadas fuentes de El Salto, Los Nacederos y El Riachuelo.



*Tajuya de Arriba*<sup>43</sup>: 79 vecinos; 316 almas: 140 varones, 176 mujeres. Viven en 96 casas esparcidas (entre habitadas y cerradas). Ninguna cueva habitación. Las casas por lo general son del tipo «terrera de piedra seca y madera de tea y teja en ripia, siendo muy rara la encalada y mucho mas rara la de alto y bajo». Sus vecinos se abastecen del agua que viene a la vica de Argual «por quedar mucho mas inmediata que la de los Dornajos en la Cuebas, siendo muy pocos los que tienen su abasto de la que en sus aljives estancan de las llubias en la estacion del invierno».

*Las Manchas*: «de corto vecindario pero estenso en su territorio que llega a la cima de la cumbre». 19 vecinos; 76 almas: 30 varones, 46 mujeres. Cuentan con 24 casas dispersas «pobrementemente construidas de piedra seca y teja vana». El suministro de agua en la *vica* de Argual.

*Triana*: 10 vecinos; 40 almas: 16 varones, 24 mujeres. Viven en 8 casas terreras de piedra seca y teja vana. «Se abastece este corto vecindario, de las [aguas] de Argual que se hallan muy inmediatas».

*Los Campitos*: «Lo que corresponde al Paso y se halla al sud de la plazuela del Paso a que dan nombre de Pueblo es muy poco en vecindad, pero su territorio algo estenso por que contiene una parte de montes y llega hasta la cima de la Cumbre». 9 vecinos; 36 almas: 15 varones, 21 mujeres<sup>44</sup>. 28 casas (entre habitadas y cerradas), diseminadas, pobrementemente fabricadas de piedra seca y madera de tea cubiertas de teja en ripia. No hay cuevas habitadas. Los vecinos se abastecen de agua en la *vica* de Argual, si bien —dice el informador— está «un

---

43. Véase la nota 38. Es indudable que, diez años después de la segregación de El Paso del municipio de Los Llanos, los ánimos continuaban encendidos entre ambas localidades. Atiéndase al pullazo que el informador llanense propina a propósito de Tajuya de Arriba: «Este pago se halla al sudhueste de la plazuela de la ermita del Paso a que dan nombre de Pueblo y corresponde indevidamente a aquella jurisdiccion por cuanto está colocado entre otros pagos de Los Llanos de norte a sud; y para la comunicación de los pagos de Campitos y Manchas que es de Los Llanos hay que atravesar este de Tajuya de arriba que mostruosamente lo han agregado al Paso».

44. Nuestro principal informador en su momento sólo pudo aportar una cifra de vecinos de Los Campitos: 19 (¿acaso contabilizó todo lo que era el pago antes de su segregación?), y aduce la excusa conocida para explicar la falta de información detallada.

poco distante pero algo mas inmediata que la que viene a las Cuebas y mejor camino».

#### *Aspectos sociales y administrativos*

Siguiendo los términos del informador, la población pasense cuenta 86 propietarios, 254 labradores, tres mercaderes, 18 industriales, cuatro funcionarios públicos y dos eclesiásticos. Los jóvenes en el servicio militar son 108. Su ayuntamiento, ubicado en una casa particular alquilada en El Paso de Arriba, consta de alcalde, dos tenientes de alcalde y nueve regidores. Cinco empleados municipales: secretario, alguacil, canalero, guarda de montes y maestro de escuela. La corporación ingresó 5.190 reales vellón en 1847, de los cuales fueron en concepto de propios: 4.680; arbitrios sobre licores: 280; sobre carne: 150; y sobre otros «varios artículos»: 80. Los gastos en el mismo año fueron de 3.450 reales vellón; desglosados: 2.250 en sueldos y gastos de la corporación, 1.000 en instrucción pública y 200 en «eventuales». No existe pósito.

El municipio carece de hospital, de hospicio y de cuna de expósitos<sup>45</sup>: «los pobres insolventes y mendigantes que andan de puerta en puerta son socorridos por los vecinos que pueden atenderles, así a los de esta demarcación como a los de otros pueblos y hasta de otras yslas. Si llegan a caer enfermos en cama les atienden sus familias si las tienen, o los vecinos mas cercanos quienes les socorren con las limosnas que les adquieren». No tiene Junta Subalterna de Sanidad, ni médicos o «profesores de cualquiera arte de curar»; los más cercanos están en la capital insular, a 4 ½ leguas.

Tiene escuela incompleta de niños (ninguna de niñas) a la que asisten actualmente 31 niños, siendo la dotación del maestro de 1.000

---

45. Bofetada de Wangüemert al alcalde pasense Manuel Taño. Dice a propósito de la cuna de expósitos y sin venir a cuento: «Tambien carece de esta clase de edificio la cual nunca ha tenido, pues si hubiera existido desde el año de 1800, la madre del alcalde actual del Paso no le hubiera arrojado a un paredon cercano a las puertas de un vecino del Paso de abajo. Se conoce que ésta no tubo posibles para poderle mandar a la Cuna que se halla en la ciudad de esta ysla que dista 4 ½ leguas, y aunque se apellida de Taño dicho alcalde consiste en haberlo tomado de aquel que lo recogió a su casa y lo crió».

reales vellón. Carece de estafeta de correos «y sus comunicaciones de uno a otro pueblo pasan por medio de las personas que continuamente les trancitan». Hay una cárcel en El Paso de Arriba, que es «una pieza de paredes desnudas, piso de tierra y piedra y cubierta de teja y ripia, reducida a ocuparla cuatro camas con estrechez»; sobre esta, en otro lugar, Wangüemert añade el comentario siguiente: «[...] sin divicion alguna en donde prenden así a los racionales y personas decentes como a los irracionales de toda clase, de que se puede deducir lo indecente y asqueroso de tal edificio y la ninguna delicadez de aquellos governantes».

Hay dos estancos, en El Paso de Abajo y en Tacande, y cuatro recaudadores para cobrar las contribuciones. El municipio solamente repartió la industrial y de comercio del año 1847, que ascendió a 145 reales vellón, así como la de consumo, que en dicho año fue de 2.000 reales vellón. Las demás contribuciones «han corrido involucradas con Los Llanos a donde han impuesto sus cupos y en donde se han hecho los repartos individuales respectivos a la demarcación parroquial. En cuanto a diezmos, subsidio eclesiástico, tercias, noveno y escusado y bulas se ignora».

Carece de escribanías públicas, de abogados y procuradores. Tampoco cuenta con comandancia de armas —subordinados a la de Los Llanos—, ni existen fortificaciones. El cupo de hombres asignados a El Paso para el servicio militar es de 93, adscritos al Batallón provincial insular núm. 6 de Canarias.

El municipio de El Paso no tiene parroquia propia —depende de la llanense<sup>46</sup>— pero sí dos ermitas a modo de capillas de aquella: una situada en El Paso de Arriba, titulada de Nuestra Señora de Bonanza, en la que se celebran las festividades de la Inmaculada Concepción, san Vicente y Nuestra Señora de Bonanza a fines de agosto «sin tener

---

46. El Ayuntamiento de El Paso trató muy pronto de construir su propio cementerio, pero el proyecto con su presupuesto fue rechazado en la Diputación Provincial (sesión de tres de junio de 1839), cuyo acuerdo de suspensión de la obra, «por ahora», se hizo aduciendo que «existiendo una sola parroquia para dicho pueblo y el de los Llanos deben hacerse los enterramientos en el de esta interín no se erija iglesia en el Paso» [*Boletín oficial de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1839) p. 577].

dia destinado para ello» (cuenta una cofradía del mismo nombre que la advocación mariana de dicha ermita, pero carece de cofrades); la otra está en Las Manchas, dedicada a san Nicolás, donde se celebran «algunas festividades del año». Tiene solo dos eclesiásticos «destinados al culto de la parroquia de Los Llanos sin ninguna asignación mas que los honorarios que perciben por aplicación de misas y otras ovenciones».

#### *El agua y su aprovechamiento*

«En la Caldera se encuentran distintos manantiales y los mas abundantes son —José María Wangüemert enumera—: el de Artaguna, el de los Loros, el de Verdura de Alfonso, el de Turgumais, el de Egeros, el de Capitan, el de Bomba de Agua, el del Barranco de las Trabes, el de los Brecitos, el de la Sarcita, el de la Viña y el del Hoyo Verde. Todos estos tienen su aprovechamiento y forman las dos acequias que van a los pagos de Argual y Tersacorte y de ellos se proveen los vecinos de la demarcación de Los Llanos y muchos de los de esta. Los menos abundantes son el de las Lajas, el de la Yedra, el de la Sarcita, el de los Almasigos, el de Hoyo de la Verdura, el de Risco Liso, el de las Palomas, el de Maria Julgar<sup>47</sup>, el del Palmar, el de la Cancelita de Vergoyo, el del Lomo Grande, el del Barranco de los Guanches y el de la Montaña de Tacote; pero se advierte que esta ultima tiene la particularidad de ser agria y medicinal como se ha tocado con la esperiencia. La mayor parte de estas se unen a las abundantes y ayudan a formar las mencionadas acequias, pero las del Capitan y Egeros aunque considerables se consumen en la corriente del barranco y no llegan a unirse con las otras.

»En las Cuevas están otros manantiales que aunque cortos dan con alguna estrechez y en el rigor del verano para surtirse una gran parte del vecindario del Paso, y son el del Salto, el de los Nacederos y el del Riachuelo, los que reunidos se conducen por canales a donde llaman los dornajos en el Llano de las Cuevas. Tambien hay otros dos muy

---

47. Luego de examinar las «Efes», «Jotas» y «Tes» mayúsculas del texto del escribiente de Wangüemert, de parecida caligrafía sobre todo las dos últimas, nos decantamos por Julgar antes que Tulgar.

cortos concedidos por la Diputación Provincial a don Joaquín Saura<sup>48</sup>, que lo son el del Salto y Brecito y el del Sauce, quien los aprovecha en su hacienda del Pinar de Ferrer. En las mismas Cuevas están otros también cortos que no les usan más que para lavaderos y curtimiento de altramuses, como lo son el de Caguero, el del Chupadero, el de las Cuevas y el del Pino. Este último según reconocimiento hecho por el ingeniero hidráulico don Miguel de la Chapelle parece que contiene una gran cantidad la cual según este diseño parece puede explotarse con facilidad.

»En la misma demarcación se hallan dos puntos que llaman Tamara-hoya y Torres, y cada uno contiene su corto manantial del mismo nombre los que están destinados para lavaderos y dar de beber a los ganados. En una corta montaña de dicha demarcación en Las Manchas se halla un hoyo que en su principio no tiene mucha amplitud, pero en su conclusión contiene el diámetro de más de dos celemines de tierra, dentro del cual hay unas grandes goteras que llaman el manantial del Hoyo de la Cima, y creyendo fuese suficiente para el gasto común de aquellos vecinos, uno de ellos en años muy anteriores emprendió la obra de explotación y no salió a luz con la empresa por haber perdido el rumbo después de internado en cueva, y tubo que volver a salir por las inmediateces del punto donde dio principio a la obra.

»En el propio pago y más cerca de la cima de la Cumbre se halla otro manantial dentro de un hoyo sumamente profundo el cual llaman de Pascual, y sobre la misma cumbre está también otro profundo que denominan de Bernardino, pero las aguas de estos se ignora el destino que toman, pues es muy presumible de creer que por conductos subterráneos desagüen en el mar».

Veamos lo que Wangüemert dice de algunos de estos manantiales por separado:

*Fuente de Los Nacederos:* Se conduce desde su nacimiento en El Paso de Arriba «por canales de pino al punto que llaman Los Dornajos en

---

48. Joaquín de Saura y Sarabia, natural de Antequera (Málaga), administrador de reales rentas en La Palma. Testó en Madrid el 26 de junio de 1834 ante el escribano Antonio Ordóñez y murió en Santa Cruz de La Palma el 15 de marzo de 1851 (Archivo Parroquial de El Salvador de Santa Cruz de La Palma: *Libro de defunciones* n. 14, f. 39 v).

la entrada del Llano de las Cuebas y se aprovecha en abasto de una gran parte del pago del Paso de Arriba de sus vecinos y de algunos otros, escaseando en alguna época del año». Su conservación está a cargo del propio vecindario. El sobrante de estas aguas se pierde «en el barranco sin poderle aprovechar por que es casi insignificante».

*Fuente del Salto:* Agua potable que tiene su nacimiento en Las Cuevas y corresponde a Paso de Arriba, «cuyo terreno es del común». Es como la fuente anterior en cuanto a su conducción, aprovechamiento y conservación; «el muy corto sobrante que en algunas épocas del año resulta se consume en sus inmediaciones en el mismo barranco sin poderle dar otro destino, por que no es subsetible de ello».

*Fuente del Riachuelo:* Agua potable con nacimiento en Las Cuevas (Paso de Arriba), que es terreno del común. El mismo uso que las anteriores, esto es, abasto de «una gran parte de los vecinos del Paso en algunas épocas, por que en el verano escasea, y por lo tanto cuando hay sobrantes muy cortos no son subsetibles de aprovechamiento alguno por que al momento se consumen en el mismo barranco». Conservada por los vecinos.

*Fuente del Salto y Brecito:* Agua potable con nacimiento en Las Cuevas (Paso de Arriba), en propiedad del común. «Estos manantiales —señala el corresponsal— en unión del que llaman del Sause fueron concedidos, o por este ayuntamiento o por la Diputación Provincial a don Joaquín Saura, quien desde allí las condujo unidas por medio de canales de pino y algunos largos trosos de atajeas de cal a su hacienda del Pinal de Ferrer en dichas Cuevas donde la tiene estancada, aprovechándola en el regadío por la estación del verano en el cultivo de un corto troso de terreno, sin poderse dar más aprovechamiento por su escasez».

*Fuente del Sauce:* *Idem* que la anterior.

*Fuente de Caguero:* Agua potable que nace en Las Cuevas (El Paso de Arriba). Es del común. Según afirma Wangüemert: «No recorre pago alguno por ser poca. Su aprovechamiento es en lavar ropa y curtir chochos, sin podersele dar otro destino, y el corto sobrante desaparece en aquellas inmediaciones».

*Fuente del Chupadero:* Agua potable con nacimiento en Las Cuevas (El Paso de Arriba) y propiedad del común. Del mismo modo que la precedente: «No recorre pago alguno por ser algo escasa, y solo se

aprovecha en lavar ropa y curtir chochos y lino, y su corto sobrante desaparece en aquellas inmediaciones».

*Fuente de Las Cuevas: Idem* que la anterior.

*Fuente del Pino:* Agua potable con nacimiento en el Llano de las Cuevas «al pie de la Cumbre nueva», en El Paso de Arriba. Propiedad del común. Según Wangüemert, se aprovecha *in situ* «en lavar ropas y curtir chochos y lino». Este manantial fue objeto de examen por el ingeniero hidráulico La Chapelle; en su opinión «parece que es bastante abundante, la que explotandola se puede aprovechar tanto en abasto cuanto en regadío. La que en el día produce, su sobrante desaparece en aquellas inmediaciones».

*Fuente de Tamarahoya:* Agua potable con nacimiento en el punto de su mismo nombre (El Paso de Abajo) «que es de dominio particular». Se aprovecha para el abasto *in situ* del ganado y para lavar ropa. Concluye: «No puede tener otro aprovechamiento pues su corto sobrante se pierde muy pronto en aquellas inmediaciones».

*Fuente de Torres:* Agua potable nacida en el punto del mismo nombre (El Paso de Abajo), «el cual es de dominio particular». Su escaso caudal impide otro uso que el del abasto en el sitio para el ganado «y para algunos vecinos», y en lavar ropa. La poca que sobra «en el verano se consume pronto en sus inmediaciones».

*Agua del Hoyo de la Cima*<sup>49</sup>: Dice Wangüemert: «Esta agua es potable. A la falda de la Cumbre vieja en el pago de Las Manchas correspondiente al Paso y en una corta montaña se halla un hoyo cuya entrada no es muy larga pero en su fondo contiene mas de dos celemines de tierra en su diametro, la cual es compuesta de grandes goteras, dentro del cual hoyo han entrado varias personas y se puede aun bajar a él. El terreno donde se halla es propiedad del comun. No recorre pago alguno porque se consume dentro del mismo hoyo. Explotandola podia aprovecharse y daria lo suficiente para el abasto de los vecinos del pago de Las Manchas. Habrá poco mas de cuarenta años que emprendieron una escabacion para explotarla, y sus operarios

---

49. Optamos por mantener la presumible incorrección ortográfica de su nombre, pues cabe la posibilidad de que por su ubicación en una montaña, sea realmente 'Cima' en vez de 'Sima'.

habiendo perdido el rumbo retrocedieron sin haber llegado al hoyo donde está el agua saliendo inmediatos al punto donde principiaron. El hoyo forma la figura de campana, pues es angosto en su entrada y largo en su centro o fondo».

*Agua del Hoyo de Bernardino:* Según Wangüemert: «Esta agua debe ser potable y no mineral. Se descubre dentro de un profundo hoyo sobre la Cumbre vieja cuyo punto es de dominio del comun y corresponde al pago de Las Manchas, jurisdicción del Paso. No hay tradición de que persona alguna hubiese bajado a él, ni al presente se puede hacer dicha bajada, pues aun cuando algunos se han atrevido a penetrarle colgados hasta la profundidad de 125 varas no han tenido valor de llegar hasta su fondo. Por la razón indicada se ignora su procedencia, su destino y su cantidad».

*Agua del Hoyo de Pascual:* En parecidos términos a la anterior: «Esta agua debe ser potable más bien que mineral. Se halla dentro un profundo hoyo en la Cumbre vieja un poco distante de su cima, cuyo punto es de propiedad del comun y corresponde al pago de Las Manchas, dentro del cual no han podido desender más que hasta la distancia de 100 varas. Se siente dicha agua pero no se puede ver por muy profunda y por la misma razón se ignora su cantidad, su destino y su procedencia».

*Fuente de los Loros:* «Esta agua es potable. Su nacimiento es a la mitad de un elevado risco de la Caldera por la parte del sud y corresponde al pago del Paso de Abajo. Baja una loma y va a reunirse con otras que forma la asequie [*sic*] de Argual. Tiene su aprovechamiento en la vica de dicho pago para el abasto, y las sobras se invierten en el regadío, por cuya razón los interesados en aquellas haciendas tienen obligación de costearle y conservarle».

*Fuente de Artaguna:* Agua potable con nacimiento en La Caldera (El Paso de Arriba). «Sale a la mitad de un alto risco a la parte del sud la cual baja a reunirse con otras que forman la asequie que va al pago de Argual». Uso y sostenimiento como la anterior.

*Manantial de Bomba de Agua:* Agua potable con nacimiento «cerca del pie de un elevado risco de la Caldera» (El Paso de Arriba). «Esta dicha agua se reúne a otras en el centro de la Caldera y punto que llaman Taguriente [*sic*] la cual forma parte de las asequies de Argual y Tersacorte donde tienen su aprovechamiento en abasto, y su sobrante



en regadío, y los interesados en aquellas haciendas son obligados a costearla y conservarla juntamente con las demas por la utilidad de las sobras del abasto publico».

*Manantial del Barranco de los Trabes:* Abasto público y su sobrante aprovechado para regadío en las haciendas de Argual y Tazacorte.

*Fuente de los Brecitos:* *Idem* que la anterior.

*Fuente de las Zarcitas:* *Idem* que la anterior.

*Manantiales de Turgumais y La Verdura de Alfonso:* Riegan las haciendas de Argual.

#### *Montañas: propiedad y aprovechamiento*

Informa Wangüemert: «Se encuentra en esta jurisdiccion la Montaña quemada en la Cumbre vieja donde reventó el gran volcan que desde ella corrió hasta la inmediacion del mar. Hay otras como son la de Tenerra, la de los Vallesteros, la Vermeja, la Rojada, la de los Toledos en las Cuevas (estas son de cultivo), la de Juan Angel en la Cumbre vieja, las dos del Gallo en las manchas, las dos del Charco en iden, la de Tamarahoya en El Paso y la de Anrique en Tacande. Hay tambien otra que llaman de los Campanarios en Las Manchas y es donde reventó otro volcan que es mucho mas antiguo que el arriba citado».

*De los propios:* Montaña Quemada (Tacande)<sup>50</sup>: «no contiene sino tal cual pino»; Montañas del Charco (Las Manchas)<sup>51</sup>: inmediatas entre sí, «contienen bosques cuyo arbolado es de pinos»; Montañas del Gallo (Las Manchas): pinares; Montaña de Juan Angel (Tacande): arbolado de pinos.

*De particulares* (todas en El Paso de Arriba y sin arbolado): Montaña de Tenerra: panificación; Montaña Bermeja: viñedo y algo de panifi-

---

50. Wangüemert opina que es el punto «mas a proposito para la division de territorio en caso de que esta parroquia deba tener dos ayuntamientos (lo que es perjudicial e innecesario) para que ambas disfruten de iguales beneficios; es decir, de montes, propios, medianias y costas, pues al presente Los Llanos carecen de los dos primeros ramos que le son de bastante necesidad».

51. Según el informador llanense, «los interesados en las haciendas de dicho Charco han pretendido tomarselas para si pero hasta el presente no ha tenido efecto por cuanto se hallan al uso publico».

cación; Montaña de los Ballesteros: viñedo y panificación; Montaña Rojada: viñedo y panificación; Montaña de los Toledos: panificación; Montaña de Tamarahoya: panificación.

### *Valle de la Viña*

Wangüemert explica: «Este valle le forma el risco de Amagar que corresponde a las jurisdicción de Tixarafe por la parte del norte y otro que queda por el sud siguiendo hacia el este y pasa a formar parte de las alturas que contiene la Caldera en su circunferencia. Su estencion será de 20 á 30 fanegadas; queda inmediato al Barranco de las Angustias y contiene solo cinco abitaciones. Esta espuesto a los vientos del norueste hasta el este. Las aguas que le riegan son las que provienen de la Caldera que se conducen por atajeas [*sic*] al pago y vica de Argual. Sus principales producciones son el millo y las papas, no en grande abundancia por cuanto es corto el terreno y no permite otra cosa»<sup>52</sup>.

### *Barrancos*

Dice Wangüemert: «Desde la Cumbre salen tres barrancos en el pago de Las Manchas, los cuales atravesando parte de la jurisdicción de Los Llanos desaguan en la costa de esta, y son conocidos con los nombres de barranco de Tamanca, barranco de los Hombres<sup>53</sup> y barranco de las Goteras. En el pago del Paso de Arriba se halla el que llaman de las Cuevas el que siguiendo su corriente tiene que

---

52. Más pullitas del llanense don José María: «[el valle de la Viña] corresponde a las haciendas de Argual, cuyo pago pertenece a la de Los Llanos y en la divicion que se hizo cuando se instaló el ayuntamiento en dicho Paso cersenaron este punto al pago de Argual que siempre ha correspondido a la de Los Llanos».

53. Añade Wangüemert en otro lugar: «Tiene este su origen en la cumbre correspondiente al pago de Las Manchas en lo respectivo a la jurisdicción del Paso, el cual recorre este en la dicha jurisdicción y en la de Los Llanos, y bajando por el punto que llaman Las Trincheras desagua en el mar siendo su embocadura el parage que dicen Charco Verde. Este barranco en años invernosos no deja de tener algunas grandes abenidas pero sin perjuicio ni recelo de que ocasione daño según la disposición en que se halla».

pasar muy inmediato al pueblo de Los Llanos para desaguar en el mar, el cual en las grandes invernadas es muy fatible [*sic*] cause algun estrago en dicho pueblo. Este barranco tiene distintos nombres según los puntos por donde pasa, pues en su principio se llama de las Cuevas<sup>54</sup>, a corta distancia el de Torres, un poco mas adelante el de la Caldereta, siguiendo algo mas el de Hermosilla, enfrente de dicho pueblo el de Tenisca, mas hacia el mar el de las Calderetas y al finalizar el del Salto; por lo que un mismo barranco tiene distintos nombres según los puntos por donde pasa. Dentro de la Caldera se reunen muchas barranqueras que salen desde desde la cima de la cumbre y forman el gran barranco que llaman del Rio el cual tambien se denomina de las Angustias<sup>55</sup> cuando llega a la jurisdiccion de Los Llanos por donde pasa para desaguar en el mar. Su corriente es muy crecida porque despues de sesar la lluvia impide por algunos dias el trancito a los pueblos de la parte del norte».

#### *Cuevas especiales*

Wangüemert expone: «En la Montaña de Anrique ya nombrada se halla una cueva que sirve de morada o habitacion noturna [*sic*] a los pobres que van a cabar helecho para su sustento. En la Caldera tambien está otra donde llaman la madre del agua y de ella hacen igual uso los que van a conservar las aguas, y antes lo hacian igualmente los

---

54. Nuestro informador abunda: «Este barranco tiene su origen en las mismas Cuevas, punto que corresponde al pago del Paso de Arriba. Recorre este pago y el del Paso de Abajo, entrando luego en la jurisdiccion de Los Llanos donde toma la denominacion de barranco de Tenisca que recorre el pueblo y sus pagos de Argual y Tersacorte desaguardo al mar por el punto que llaman Castillo nuevo. Sus abenidas no son frecuentes pero en años invernados son grandes y amenazadoras para el pueblo de Los Llanos en donde puede ocasionar grandes ruinas y no en otro punto, como ya se ha visto en diferentes epocas anteriores».

55. En otro apunte se dice que «Brotan en este barranco varios nacientes de aguas minerales, todas de igual naturaleza ferruginosa y aluminosa, por lo que las llaman en el pais agua agria. Como todo el año corre agua por lo profundo de su cauce, le denominan el Río. Las avenidas son grandes y frecuentes, pero no ocasionan daño. Toma su nombre de una ermita edificada en una de sus laderas con la advocacion de la Virgen de las Angustias».

ganaderos, criadores, etcétera, quienes ya no la frecuentan por cuanto los señores interesados en las haciendas de Argual y Tersacorte se han posesionado de dicha Caldera privando a muchos del derecho que a varios terminos tienen que era donde hacían la críacion del ganado, el cual se halla en el día estinguido; y otra en El Paso que llaman la Morada donde depocitan las semillas de gusanos de seda para conservarlas sin reventar hasta que les llegue el tiempo oportuno».

### 3 TIJARAFE

#### 3.1 AÑO 1836<sup>56</sup>

Los tijaraferos —informa el alcalde Gómez— viven en 13 casas arruadas («Pueblo»), 345 casas dispersas (en «Pinillo, Tabladito, Aguatavar, Tinisara, Buen Jesus, Ganigo, Pinal, Punto y Amagar») y 81 cuevas<sup>57</sup>. (Y la población, apunta el cura Corral, se desglosa así: 149 vecinos; 1.665 almas<sup>58</sup>: 738 varones, 937 mujeres). No hay

---

56. Los informadores son José Antonio Corral, párroco de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe (cuyos apuntes llevan las fechas de 5 de junio de 1836 y 6 de enero de 1837) y Miguel Gómez, alcalde del municipio de Tijarafe (1836). En el original el apellido de este último aparece en su forma portuguesa: «Gomes».

57. Poco más de una década más tarde, el economista llanense Benigno Carballo Wangüemert, en un libro que relata un viaje por las islas Canarias, confirma las elevadas cifras de isleños que todavía vivían en cuevas en el noroeste de La Palma —muchos en Tijarafe, pero sobre todo en Garafía, como se verá más adelante—. CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno. *Las Afortunadas: viaje descriptivo a las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, p. 139.

58. Los datos del párroco Corral son confusos. Se refiere al «Pueblo», pero el número de almas parece obvio que es demasiado grande para el casco poblacional, por lo que debe hacerse extensible a todo el territorio municipal. En cambio, el de vecinos, que no guarda proporción razonable con lo anterior por demasiado pequeño, resulta quizá excesivo con respecto al casco del pueblo, según se verá enseguida con los datos de la década siguiente. A menos que en el curso de un decenio —de marasmo socioeconómico— se haya producido un considerable trasvase de efectivos al exterior y hacia los pagos del municipio.

molinos. Su cabaña ganadera la componen 222 reses vacunas, 182 ovinas, 332 caprinas, además de dos caballos, dos mulas y 53 asnos. Produce trigo, cebada, garbanzos, chícharos, lentejas, papas, mosto y toda clase de árboles frutales. Productos naturales: pinos y jaras; ninguno de tipo industrial.

El ayuntamiento de Tijarafe se constituye del siguiente modo: alcalde, Miguel Gómez; primer teniente, Francisco Rodríguez; primer regidor, José Antonio Díaz; procurador síndico, Manuel Pérez; regidor segundo, Salvador Barreto; regidor tercero, José Antonio Rodríguez Vergara. No tiene empleados ni se satisface sueldo alguno.

Los entierros tienen lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Candelaria, la cual es servida por un párroco, un sacristán y un sirviente. La renta anual que disfruta el párroco es de 162 pesos. Cuenta con seis cofradías y cada una tiene el siguiente número de cofrades y renta anual: Santísimo, 60 personas, 30 pesos; Rosario, 30 personas, 5 pesos; Consolación, no indica cofrades, un peso y 5 reales de plata; Jesús, no indica cofrades, 5 pesos; Ánimas, no señala cofrades, 6 pesos; San José, no señala cofrades, 3 pesos. Existen dos hermandades: Santísimo y Rosario. Una capellanía, de sangre, con una renta anual de 30 pesos.

### 3.2 AÑO 1849

#### *Ubicación*

Domingo Ortega Rodríguez informa: «Es terreno pendiente a no ser unicamente el poco en donde está la parroquia y la pequeña plaza que está delante la puerta de dicha parroquia. Este pueblo se halla entre dos barrancos». Los caminos a Puntagorda y a Los Llanos —dos leguas cada uno— «están todo el año transitables, a no ser que para pazar de este [pueblo] al de Los Llanos, Tersacorte y Pazo, lo impida

---

Algo de esto último parece haber ocurrido, pues se confirma una inversión de la distribución poblacional en Tijarafe a finales del XIX, ganando peso y protagonismo los barrios del sur, El Jesús y La Punta, en detrimento de los del norte. *Vid.* PÉREZ PÉREZ, Antonio. *La historia de Tijarafe*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005, p. 162.

el barranco del Rio que suele acontecer cuando hay grandes llubias, pero por pocos dias. En estos caminos hay pasos peligrosos y no hay puentes. Hay ademas de estos dos caminos otro que llaman de los Andenes el cual suele estar por algun tiempo intransitable por la nieve».

Preguntado Ortega si «el barranco de Jorado es el mismo que atraviesa el camino de Tijarafe, pasando por una especie de arco o puente natural formado por una gran roca», el informante responde, afirmativamente, que es el «único por donde puede pasarse, con cabalgaduras, se entra al barranco por la parte del sur por una gran cuesta, que viene desde la hermita del Buen Jesus; serca de la corriente del barranco se halla el arco, por cuya razon se llama Barranco Jorado, u Hurado; por la parte del norte sigue el camino en bueltas mas apacibles, y paza por la yglecia de Candelaria»<sup>59</sup>.

### *Clima*

Ortega continúa: «El cielo casi siempre se halla despejado. El calor siente con rigor. Las lluvias no son frecuentes pues se experimenta casi todos los años bastante escases de aguas, y rara vez nieva. Los bientos que reinan con mas frecuencia son los nortes, pero estos no ocasionan daños; los que suelen ocasionar algunos es el este, pero este no reina con frecuencia; el sur aunque rara vez, suele hacer algun estrago en el arbolado».

---

59. Entre estos manuscritos de Domingo Ortega figura un texto con caligrafía diferente, parece que del propio Pedro M. Ramírez, que ensaya un primer borrador de lo que habría de colocarse en el *Diccionario* bajo la voz «Tijarafe»: «Lugar con ayuntamiento en situado al oeste de la isla de La Palma en la cima de una loma, la cual se sube por el risco llamado Time, tan escarpado que parece una alta muralla. La senda en que consiste el camino es angosta y de piso escabroso, sin embargo puede subirse a caballo. La campiña que se halla subido el risco es fertil y abundante en trigo, disfrutando de un cielo sereno y alegre. En el camino se encuentra un profundo barranco que llaman Horadado [Su intención era que el citado barranco tuviera una entrada propia en la obra, pues ha tachado lo que sigue: «a causa de haber formado la naturaleza una especie de arco de puente en la misma piedra, que tendra cuatro varas de grueso, y sin cuyo auxilio no sería posible el paso»]. Clima templado en todas las estaciones. El territorio en que se halla este pueblo formaba antes de la conquista el estado de Hiscaguan. La parroquia se halla en el sitio llamado La Lomada».

*Población*

*Casco del Pueblo*: 88 vecinos; 396 almas: 142 varones, 254 mujeres. Viven en siete casas arruadas, 40 dispersas y 10 cuevas. Las casas son terreras, «pues en todo el lugar habra de alto 10». No hay plazas y «el pavimento de las calles o caminos es natural». El abasto de agua en estanques y en la fuente de Candelaria (mediante barriles).

*Pagos*: 328 vecinos; 1.511 almas: 693 varones, 818 mujeres. Habitan en 320 casas dispersas<sup>60</sup> y 58 cuevas.

*Total*: 416 vecinos, 1.907 almas: 835 varones, 1.072 mujeres. Viven en siete casas arruadas, 360 diseminadas y 68 cuevas.

Desglose por pagos:

*Buen Jesús*: 116 vecinos; 508 almas: 241 varones, 267 mujeres. Viven en 80 casas terreras diseminadas y en 25 cuevas. Se abastecen de agua en estanques de madera y en alguna fuente, conducida «por riegos en la tierra».

*La Punta*: 111 vecinos; 469 almas: 217 varones, 252 mujeres. Habitan en 200 casas dispersas (terreras de pobre fábrica de mampostería) y en 6 cuevas. El agua la procuran en estanques de madera conducida por riegos y en el barranco del Río por medio de barriles. El Gánigo es un caserío de este pago.

*Aguatavar*: 63 vecinos; 318 almas: 161 varones, 157 mujeres. Viven en 25 casas diseminadas, terreras cubiertas de paja, y en 20 cuevas abiertas en la ladera del risco. El suministro de agua a través de estanques y algún manantial (mediante barriles).

*Tinizara*: 38 vecinos; 216 almas: 74 varones, 142 mujeres. Habitan en 30 casas esparcidas, terreras y tapadas con paja, y en siete cuevas (en otro lugar, dirá 19). No hace referencia al abastecimiento de agua.

*Aspectos sociales y administrativos*

Su ayuntamiento consta de alcalde, dos tenientes, nueve regidores y un secretario, y emplea a un alguacil, un guarda de montes y un maestro de escuela. Este último, al frente de una escuela incompleta

---

60. Este dato no coincide con la suma de las casas pago por pago (335), como se comprobará enseguida. Si añadimos la diferencia —15 viviendas—, el total de casas dispersas sería de 375.

de niños a la que asisten dos alumnos, está dotado con 1.000 reales vellón. El pósito se quemó el 30 de abril de 1847. Hay una cárcel con capacidad para un solo preso y un estanco de la Administración de Hacienda al cargo de un empleado. Carece de médicos, boticarios, sangradores y parteras; y de abogados, procuradores y escribanos — razón: en la ciudad capital—, así como de Junta Subalterna de Sanidad, de estafeta de correos y de comandancia de armas (depende de la de Los Llanos, pero en un tiempo lo hizo de la de Puntagorda). Sus 71 varones en el servicio militar están en la cuarta compañía del Batallón n.º 6 de Canarias. El municipio no tiene fortificaciones; tampoco alcalde de mar para sus cinco matriculados. Solo tiene un mal fondeadero («Abra Barranco de Jorado»), que dista media legua del Pueblo a través de un camino malo y se dedica a la conducción de los granos de las rentas de la capital. La iglesia de Nuestra Señora de Candelaria está servida por un párroco, un sacristán y un «morigote». Tiene cuatro cofradías (Santísimo, Rosario, Buen Jesús y Ánimas) y dos hermandades (Santísimo: 19 miembros; Rosario: 25).

*Aguas, montañas y valles del municipio*

Fuente de los Brezos (Tinizara): de la municipalidad; abasto público por medio de barriles. Puede ser mejor aprovechada.

Fuente del Viejo (Tinizara): *Idem* que la anterior.

Fuente de Ortega (Buen Jesús): propiedad particular; abasto mediante barriles. Puede ser más aprovechada.

Fuente del Toro (Buen Jesús): propiedad municipal; abasto público por medio de barriles. Está aprovechada.

Fuente de Fracujade: (Buen Jesús): *Idem* que la anterior.

Fuente de Candelaria: (Pueblo): *Idem* que la anterior. Aprovechada al máximo.

\* \* \*

Montaña de las Flores (Aguatavar): de los propios. Algunos pinos.

Montaña del Chupadero (Aguatavar): propiedad particular. Árboles frutales.

Montaña de los Cardos (Candelaria): de los propios. Algún pino.



Montaña de Bermeja: de los propios. Pinos y codesos.

\* \* \*

Valle de Gerome: una legua de extensión; secano; producción principal: vinos, higos y almendras.

Valle de las Redondas: un cuarto de legua de extensión; secano; granos y frutas.

#### *Cueva de Candelaria*

Dice Ortega Rodríguez que se entra en ella por el mar, de manera fácil si este está bueno, y sirve «de recreo a varios individuos» que la visitan; «[...] tiene dos vocas por donde puede entrar y salir cualquier lancha o barco de pesca; una boca tendra de alto, libre del mar, seis varas, de ancho 7. La otra boca 16 de alto y 15 de ancho; hace en su interior medio círculo, entra el mar por ambas bocas; tendra de largo 60 varas y hace dentro una playa donde se puede barar hasta ocho barquillos; el interior y principalmente el alto, es de diferentes colores como cobre y corderillo».

## 4 PUNTAGORDA

### 4.1 AÑO 1836

José Antonio Pérez, alcalde del municipio, informa de lo que sigue. Viviendas: 211 casas diseminadas y 10 cuevas. Ganadería: 101 reses vacunas, 230 ovinas, 400 caprinas; un caballo, un mulo y un asno. Productos agrícolas: trigo, cebada, garbanzos, chícharos, lentejas, pasas, mosto y toda clase de árboles frutales. Productos naturales: pinos, jaras y altabacas.

Constituyen el ayuntamiento de Puntagorda en 1836: alcalde: José Antonio Pérez (firma con dificultad); regidor primero: Francisco Lorenzo Castillo; regidor segundo: José Francisco Hernández; procurador síndico: Amaro Rodríguez Acosta. Un solo empleado, el secretario, quien hasta ahora carece de sueldo.

Según José Antonio Plasencia Padrón, párroco del lugar en 1836, los entierros se hacen en la misma iglesia parroquial. El párroco disfruta 160 pesos corrientes de renta al año. Hay una capellanía de sangre (renta anual de 48 pesos) y dos hermandades: el Santísimo Sacramento, con 20 hermanos y 27 pesos de renta anual; y el Rosario, con 26 hermanos y 12 pesos de renta.

#### 4.2 AÑO 1849<sup>61</sup>

##### *Población*

*Pueblo* (San Amaro): 48 vecinos; 187 almas: 97 varones y 90 mujeres. Viven en unas 50 casas dispersas, pequeñas, de tea y teja, y en 6 cuevas. El abasto de agua tiene lugar mediante estanques y alguna fuente.

*Pagos*: 168 vecinos; 733 almas: 332 varones y 401 mujeres.

Total: 216 vecinos; 920 almas: 429 varones y 491 mujeres.

Desglose de los pagos:

*Fagundo*: 20 vecinos; 98 almas: 41 varones y 57 mujeres. Habitan en 25 casas de madera de tea y teja<sup>62</sup>, diseminadas. Los estanques y aljibes suministran el agua.

*El Roque*: 40 vecinos; 157 almas: 71 varones y 86 mujeres. Viven en 35 casas pequeñas de mampostería, dispersas, y una cueva que habita una familia. Se abastecen de agua en estanques de madera para recoger la lluvia y en el pequeño manantial del Chupadero.

*El Pinar*: 108 vecinos; 478 almas: 220 varones y 258 mujeres. Viven en 200 casas esparcidas de pobre fábrica en mampostería, y en 8 cuevas. El agua en estanques, aljibes y pequeñas fuentes.

##### *Aspectos sociales y administrativos*

De los 429 varones del municipio, 385 son civiles, 37 en el servicio de milicias adscritos al regimiento de la capital insular, 6 matriculados

---

61. El informador vuelve a ser el mismo que para Tijarafe: Domingo Ortega Rodríguez.

62. Domingo Ortega se contradice, pues en otro momento asegura que todas las viviendas del lugar son bajas y cubiertas de paja.

de mar y un eclesiástico. El ayuntamiento se compone de alcalde, un teniente, seis regidores y un secretario. Hay un guarda de montes; un maestro de primaria, con dotación de 1000 reales vellón, al frente de una escuela incompleta masculina a la que asisten ocho niños; un alcalde de mar; un comandante de armas con rango de teniente. Asimismo cuenta una cárcel capaz para un solo preso y un estanco con su empleado. El lugar carece de fortificaciones y de Junta Subalterna de Sanidad; también de médicos, boticarios, sangradores, parteras, abogados, procuradores y notarios (los más cercanos están en la capital de la isla).

El archivo parroquial de la Casa del Beneficio se quemó en 1811. La nueva iglesia fue reconstruida en 1817 y la sirve un párroco, un sacristán y dos «monogoles». Tiene tres cofradías con sus mayordomos: San Amaro, Virgen de Dolores y las Ánimas. Dos hermandades: Santísimo (43 hermanos) y Rosario (24 hermanos).

#### *Puertos*

Ensenada de la Punta (Fagundo): un fondeadero «malo» distante media legua del pueblo, al que se llega por un camino «mui malo» por el cual se conduce la carga que se embarca y desembarca.

#### *Aguas (propiedad municipal)*

Fuente del Chupadero (El Roque): conducida en barriles para el abasto público, pues está a media legua del pueblo.

Fuente de San Amaro (Pueblo): muy escasa; llevada en barriles por los vecinos.

Fuente de los Dornajos (El Pinar): a un cuarto de legua del pueblo; abasto público.

La Fuente Nueva (El Pinar): a media legua; abasto en barriles.

La Fuentita (El Pinar): a media legua; consumo público en barriles.

Fuente de los Medios (El Pinar): a un cuarto de legua; abasto público *in situ*.

#### *Montañas (de particulares)*

Montaña de la Sepultura (El Roque y Fagundo): la mitad es de los propios; poblada de higueras, almendros y viñas.

Montaña del Arco (El Pinar): higueras, viñas y almendros; paga el quinto de sus frutos a los propios.

Montaña de Miraflores (Fagundo y San Amaro): pinos, fayas y brezos

Montaña de Matos (El Pinar): no tiene árboles.

Montaña de la Negra (El Pinar): *Idem*.

Montaña de Fanal (Fagundo): [Ninguna anotación de Ortega].

### Cuevas

Cueva de Alejo (El Roque): de uso antiguo y nuevo: pajeros de ganado.

Cueva de los Romeros (El Roque): antigua habitación; en el día, ningún uso.

Cueva del Puerto (Fagundo): de uso antiguo y nuevo: en ella se reúnen los granos de las rentas que se embarcan.

Cueva de la Majarona (Fagundo): hoy, como ayer, sirve para amarrar yuntas en el tiempo de la sementera.

Cueva de Cigala (Fagundo): antigua habitación; en el presente sirve como corral de ganado y «encerradero» de paja.

Cueva de Breca (El Pinar): habitada antiguamente; en el día, por disposición del ayuntamiento, es un corral para encerrar el ganado que se halla dañando los cultivos.

Cueva de Pires (El Pinar): antiguo corral de ganado; ningún uso en el presente.

Cueva del Buey (El Pinar): ningún uso pasado ni presente.

Cueva de Gutiérrez (El Pinar): *Idem*.

Cueva Grande (Fagundo): *Idem*<sup>63</sup>.

---

63. En este caso y en los anteriores de las cuevas de Gutiérrez y del Buey, pese a lo apuntado por Ortega, sus nombres parecen indicar un posible uso antaño por parte del hombre (una de ellas como corral por lo menos). La denominación de Cueva Grande invita a pensar que por su tamaño no estaría desaprovechada siempre. Por otra parte, Ortega no hace mención alguna de los habitantes prehispánicos en ningún caso.

## 5 GARAFÍA

### 5.1. AÑO 1836

#### *Población*

Pueblo: 164 vecinos; 640 almas: 300 varones, 340 mujeres.

Pagos: 503 vecinos; 2.172 almas: 1.122 varones, 1.150 mujeres.

Total: 667 vecinos; 2.812 almas: 1.422 varones, 1.490 mujeres<sup>64</sup>.

### 5.2 AÑO 1847

#### *Descripción física del lugar*

El informador, Isidro Acosta y Pérez, comienza con una cita del obispo Murga («la más quebrada y áspera tierra del mundo») y continúa: «[...] rodeado de repechos, bajadas, precipicios y profundísimos barrancos. Formaba este territorio antes de la conquista el estado de Galguen. Clima desigual, estremado en el calor y frío. El cielo en el tiempo de verano como es desde mayo hasta octubre se halla la mayor parte del tiempo despejado, y en los demás meses se halla la mayor parte nebuloso y se siente con rigor el frío y el calor; las llubias no son frecuentes todos los años y se nieva en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero; los vientos que mas reinan y dañan por ser recios y mas frecuentes son los que nacen entre norte y este, los que hacen muchos daños en los sembrados. [Los caminos] todo el año están practicables y tienen algunos pasos peligrosos en los muchos barrancos que le atrabisan [*sic*] y sin ningunos puentes. [Sobre el suministro de agua] El abasto de aguas para el pueblo es el de las fuentes y una pequeña parte de las llubias enbalsadas en algunos estanques de madera, pero las fuentes no se hallan en el casco del pueblo que estan algo distantes, y los posos donde se recoje son publicos y cuida de ellos la municipalidad, pero escacea algunos años el abasto y no se encuentra medios para poderce remediar».

---

64. El informador es el capellán Gerónimo Sicilia, de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz.

*Población*

*Pueblo (Santo Domingo)*: 160 vecinos; 680 almas: 294 varones, 386 mujeres. Viven en 4 casas arruadas y 105 diseminadas, y en 60 cuevas. Según Acosta y Pérez: «la mayor parte de piedra seca y construidas con baro [*sic*] y cal. Hay cosa de treinta casas altas y las demas son terreras sin ninguna calle porque son las casas esparcidas y sin rectitud y pendientes; plasa no hay ninguna sino tan solamente el paceo de cuatro varas de ancho en el contorno de la yglecia y sin ningunos arboles, y el pavimento empedrado la mayor parte y enbaldosado alguna de aquel».

*Pagos*: 460 vecinos; 2.011 almas: 862 varones, 1.149 mujeres. Viven en 301 casas dispersas y en 157 cuevas.

*Total*: 620 vecinos; 2.691 almas: 1.156 varones, 1.535 mujeres; viviendas: 410 casas y 217 cuevas.

Desglose de los pagos:

*Cueva del Agua*: 74 vecinos; 287 almas: 81 varones, 206 mujeres.<sup>65</sup> Habitan en 44 casas diseminadas y en 30 cuevas «abiertas en las laderas del monte»; las habitaciones son «de pobre fábrica hechas de piedra seca y cubiertas de paja y madera». El abasto de agua tiene lugar en los manantiales del mismo pago, como los de la Cueva del Agua, Fuente Grande y Colmenero, cuyas aguas son conducidas «en vacias a la cabeza» y sólo alcanzan al consumo humano del vecindario.

*Don Pedro*: 42 vecinos; 229 almas: 108 varones, 121 mujeres. Viven en 20 casas de piedra seca, dispersas, y en 22 cuevas. Se abastecen de los manantiales del pago.

*Juan Adalid*: 26 vecinos; 116 almas: 56 varones, 66 mujeres. Habitan en 8 casas esparcidas «pobremente fabricadas de piedra seca», y en 18 cuevas. El suministro de agua viene de los manantiales del

---

65. Seguramente Ramírez Atenza, observando la anomalía de estos datos, consultó a Acosta Pérez: «Se ha notado que en la poblacion del pago de Cueva del Agua, existen 81 varones y 206 hembras; y como esta proporcion difiera tanto de la que tienen los dos sexos en los demas pagos, y aun en todos los pueblos de islas, se desea saber si esto es debido a alguna causa especial que sea conosida». Respuesta: «Me ha [*sic*] informado de los padrones y copias de estratos [*sic*] de la municipalidad, y dan el mismo resultado; y por conciguiente no hay duda ninguna».

pago: La Zarza, El Ricto y el Río de las Mujeres, que no tienen más aprovechamiento por su corto caudal.

*Lomada del Mudo*: 44 vecinos; 161 almas: 64 varones, 97 mujeres. Habitan en 5 casas diseminadas de piedra seca cubiertas de madera y paja, y en 39 cuevas abiertas en las laderas del monte. Se abastecen de los manantiales del propio pago: El Hoyo, Río de San Antonio y Domingo Díaz.

*Lomada del Palmar*: 68 vecinos; 284 almas: 138 varones, 146 mujeres. Viven en 30 casas dispersas de piedra seca cubiertas de madera y paja, y en 38 cuevas. Tiene una ermita en ruinas (San Antonio de Padua). Se abastecen de las fuentes nacidas en el mismo pago: El Palmar, El Risco, La Rehoya, Los Bichos y Secreta, todas de caudal escaso que solamente se utilizan para el abasto del vecindario.

*Los Franceses*: 93 vecinos; 444 almas: 197 varones, 247 mujeres. Viven en 90 casas diseminadas de piedra seca cubiertas de madera y paja, y en 3 cuevas. Obtienen el agua de los manantiales del pago: Juan Díaz, Los Mimbres, Risco de la Traviesa, La Sabina y El Buey.

*El Tablado*: 34 vecinos; 171 almas: 94 varones, 77 mujeres. Habitan en 34 casas dispersas, de piedra seca cubiertas de madera y de paja algunas de ellas. El abasto de agua de las fuentes del pago: La Araña, El Risto, Río del Torito y La Palmita.

*Tricias*: 79 vecinos; 333 almas: 134 varones, 189 mujeres. Habitan en 70 casas esparcidas, de piedra seca cubiertas de madera y paja, y en 7 cuevas. El suministro de agua proviene de las fuentes del pago —Buracas, Fuente Grande, Los Loderos y El Riachuelo—, y de estanques donde recogen la lluvia.

#### *Aspectos sociales y administrativos*

De los 2.691 habitantes del lugar, 595 pertenecen al grupo de propietarios y 2.096 al de labradores, según los términos del informador. De los varones, 1.046 son civiles, 103 están en el servicio militar, cuatro son matriculados de mar y tres eclesiásticos. No hay comerciantes, industriales, maestros, abogados, médicos, boticarios, sangradores y matronas. Tiene una cárcel sin presos «porque es una cárcel de corrupción»; una Junta Subalterna de Sanidad compuesta de ocho individuos; un pósito que guarda 270 fanegas de trigo y

1.200 reales de vellón en 1847; un estanco con su empleado y hasta catorce recaudadores de los impuestos. Carece de cementerio, fonda, escuela, fortificaciones y comandancia de armas (depende de la de Puntagorda). El correo se recoge en la estafeta de la capital insular «cuando hay proporcion».

El ayuntamiento está constituido por el alcalde, dos tenientes, once regidores y un secretario. Hay dos guardas de montes. Sus ingresos en 1847 fueron de 5.761 reales de vellón (propios) y sus gastos de 6.999 reales vellón (4.368 en sueldos y otros gastos de la corporación y 2.631 en cupo de beneficencia y eventuales). Nada gasta en concepto de enseñanza pública.

La parroquia de Nuestra Señora de La Luz (también hace la función de notaría) es servida por un párroco, un sacerdote, dos sacristanes y dos sirvientes. Una hermandad: la del Santísimo.

#### *Puertos*

No tiene puerto habilitado ni alcalde de mar —depende de la alcaldía de mar de Puntagorda—, pero sí diversos fondeaderos, a saber:

*La Laja* (Santo Domingo): buen fondeadero, a cosa de media legua del pueblo, de donde parte una vereda por la que pueden bajar bestias hasta la distancia de 100 pasos del mar. Allí cargan las rentas correspondientes a los hacendados forasteros.

*La Tasca* (Santo Domingo): el fondeadero «no es malo»; está a media legua del pueblo por un camino que pueden transitar las bestias de carga. Sirve para embarcar las rentas que se pagan a los hacendados forasteros y para conducir al pueblo algún pescado salado que a veces suele traerse de la capital u otro punto.

*El Mudo* (El Mudo): fondeadero que «no es malo», distante cosa de legua y media del pueblo por una vereda en mala disposición. Embarcan las rentas de los hacendados forasteros.

*Lomada Grande* (Tricias): buen fondeadero a una legua y tres cuartos del pueblo, entre lomos y riscos, que se utiliza para embarcar algunas rentas de granos.

*El Burgado* (Tricias): muy buen fondeadero, a cosa de dos leguas del pueblo, por un camino de legua y media que se utiliza únicamente para bajar algunas rentas para los hacendados forasteros.



*La Manga* (Juan Adalid): mal fondeadero a dos leguas del pueblo. A él no pueden acceder las bestias, pero sirve para conducir las rentas que se pagan a los hacendados forasteros y algunas maderas durante el verano.

*La Fajana* (Franceses): buen fondeadero a unas cuatro leguas del pueblo, la mayor parte a través de riscos y barrancos. Ningún tráfico.

#### *Propiedad del Agua*

*Fuentes de los propios:* Los Loderos (Tricias), El Riachuelo (Tricias), La Zarza (Don Pedro), El Riíto de la Traviesa (Franceses), Secreta (Palmar), Río del Torito (El Tablado).

*Fuentes de particulares:* Los Tanques (Santo Domingo), El Juncal (Santo Domingo), La Huerta (Santo Domingo-El Palmar), La Yedra (El Palmar), El Risco<sup>66</sup> (El Palmar), Los Bichos (El Palmar), La Negra (Santo Domingo-Cueva del Agua), Fuente Grande (Cueva del Agua), El Colmenero (Cueva del Agua), Cueva del Agua (*Idem*), El Palmar (El Palmar-El Mudo), El Hoyo (El Mudo), Río de San Antonio (El Mudo), La Sabina (El Mudo), El Risco (El Mudo), Domingo Díaz (El Mudo), Buracas (Tricias), Fuente Grande (Tricias), Los Dornajos<sup>67</sup> (Don Pedro), La Vica (Don Pedro), Los Dragos (Don Pedro), El Río de las Mujeres<sup>68</sup> (Juan Adalid), Juan Díaz (Franceses), El Buey (Franceses), La Araña (El Tablado), El Riíto<sup>69</sup> (El Tablado).

*No se menciona su propiedad:* Bujaren<sup>70</sup> (Santo Domingo), La Rehoya (El Palmar), Los Mimbres (Franceses).

66. Según Acosta Pérez, se utiliza para lavar ropa.

67. El informador señala que puede aprovecharse para riego.

68. Ningún aprovechamiento.

69. Ningún aprovechamiento.

70. El hermano del informador, Pedro Alcántara Acosta, vecino de Santa Cruz de La Palma, en labores de intermediación con Pedro Ramírez, le escribía el 18 de agosto de 1849 aportando ciertos datos adicionales como conocedor del lugar de Garafía. En concreto, se refería a la fuente de Bujaren, sita en La Lomada de Santo Domingo, «en la costa del mar, esto es a mita [*sic*] de un risco que me parece sera el mas alto de toda la isla». Describía cuán incómodo, difícil y hasta peligroso para la integridad física de las personas era acceder a la fuente y servirse de ella. Añadía que «esta fuente disen tiene agua siempre».

*Propiedad de las montañas con referencia a su vegetación*

*De los propios:* montaña de los Baqueros (El Palmar): boscosa —pinos, fayas y brezos—; de la Barrera (Don Pedro): brezos, fayas, acebiños; de los Hoyos (Tricias): pinos.

*Privadas:* montaña de Fernando Oporto (Santo Domingo): pinos, fayas, brezos y jaras; de las Llanadas (Santo Domingo): brezos y fayas; de Los Tanques (Santo Domingo): brezos, fayas y algunos pinos; de Don Pedro (Don Pedro): no boscosa; de Funes (Don Pedro): en parte boscosa, brezos y fayas; de Juan Adalid (Juan Adalid): sin bosque; de las Varas (Juan Adalid): brezos y fayas; de La Laguna (Juan Adalid): pinos, fayas y acebiños; de la Jara (El Tablado): brezos y fayas; de la Yedra (El Palmar): brezos y fayas; de los Buracas (Tricias): higueras, viñas y tunas; del Colmenero<sup>71</sup> (Cueva del Agua): pinos y fayas.

*Zonas de cultivo*<sup>72</sup>

Caboguitos: centeno y muy pocos chochos.

Carmona: centeno, más de tres fanegadas.

Castillo: cebada, centeno, lentejas.

Escobar: cebada, lentejas y trigo.

Juan Díaz: cebada y lentejas, más o menos 15 fanegadas.

La Mata: centeno y chícharos, 20 fanegadas aproximadamente.

La Mejera: cebada, lentejas, mosto y frutas.

La Rejoja: lentejas y cebada, alrededor de 10 fanegadas.

Machín: papas y centeno, 10 fanegadas más o menos.

Miguel Aguado: papas, 8 fanegadas aproximadamente.

---

71. A propósito de la montaña del Colmenero, Acosta dice: «En esta montaña hay mucho pajero de pare [*sic*] seca cubierto de paja de senteno llamado colmo y es de toda la montaña lo mas rico y hermoso por estar plantada de viña, de higueras, de perales, de mancaneros [*sic*] muy hermoso y de mucho holor y bonito color y tamien [*sic*] hay peros [*sic*] y da mucha col serrada y da con mucha abundancia hajos los mejores que se conosen».

72. Acosta apunta también: «Se advierte que en toda la costa de la jurisdicción de garafia se siembra de trigo y se bada y hay muy pocos arboles frutales pero sy tiene mucho nopal».

Río del Torito: centeno, alrededor de 4 fanegadas.  
 San Antonio: coles y lino, aproximadamente 6 fanegadas.

*Barrancos con avenidas frecuentes e importantes*

Bruita (Cueva del Agua-Tricias), La Luz (El Palmar-Santo Domingo), Los Hombres (Franceses-El Tablado), Los Poleos (Franceses-Gallegos), Tagendo (Tablado-Don Pedro).

## 6 BARLOVENTO

### 6.1 AÑO 1836<sup>73</sup>

El lugar de Barlovento alberga 494 vecinos y 2.245 almas, de las cuales 1.105 son varones y 1.140 mujeres.

El culto divino se sostiene con un cura y dos sacristanes, importando la renta anual del párroco 639 pesos. Las cofradías se sufragan con la limosna de los fieles: la de Santísimo Nombre de Jesús, la Virgen y las Ánimas. Además, tiene dos hermandades: del Santísimo (49 hermanos) y de la Virgen (46 hermanos), ambas sin renta alguna. Los enterramientos se realizan en la misma parroquia, «con bastante indescencia».

### 6.2 AÑO CIRCA 1849<sup>74</sup>

El informador apunta que se trata de un lugar con ayuntamiento situado en elevadas cumbres; que su territorio fue llamado Tagaragre por «los isleños indígenas»; que las viviendas son «bajas, pequeñas y cubiertas de paja»; que su principal edificio público es la iglesia parroquial, «pobre y pequeña», y que sus pagos son los siguientes: Cabezadas, Catalanes, Gallegos, Medianías, Palmita, Pedregales y Topa a Ciegas.

---

73. Informa el párroco del lugar, Francisco Morales (7 de noviembre y 1 de diciembre de 1836).

74. Informador desconocido.

## 7 SAN ANDRÉS Y SAUCES

### 7.1 AÑO 1836<sup>75</sup>

El informador divide el municipio en dos entidades de población: Villa de San Andrés y Los Sauces; y en ambos separa a su vez el *pueblo* y *los campos*.

*Villa de San Andrés*. En el pueblo: 25 vecinos y 123 almas; es decir, 60 varones, 63 mujeres. En los campos: 202 vecinos y 995 almas; o sea, 483 varones y 512 mujeres.

*Los Sauces*. En el pueblo: 84 vecinos y 382 almas; esto es, 193 varones, 189 mujeres. En los campos: 221 vecinos y 1.060 almas; que son 527 varones, 533 mujeres.

### 7.2 AÑO CIRCA 1849<sup>76</sup>

El informador dice lo siguiente sobre el municipio:

«Andrés y los Sauces (San). Lugar con ayuntamiento situado al este de la isla de La Palma, en un ameno aunque pequeño valle formado por los barrancos del Agua y de San Juan, en el territorio que antes de la conquista formaba el estado o cantón de Adehayamen». Limita al norte y oeste con Barlovento, al este con el mar y al sur con Puntallana. El clima es «saludable y cielo alegre», y el terreno, «de buena calidad, abunda en aguas de riego».

La población suma 698 vecinos y 2.635 habitantes, que viven en 698 casas, «muy pocas arruadas y las demás esparcidas en los pagos de Los Sauces, Galguitos, Las Lomadas y Barranco del Agua».

---

75. Informa Domingo Rodríguez Pinto, párroco de la villa de San Andrés (12 de noviembre de 1836).

76. Informador desconocido. Pero se trata de un borrador del texto elaborado por Pedro Ramírez que Madoz publicó en su *Diccionario*. Como apuntamos en la introducción, al cotejar este escrito con sus cartas a los colaboradores palmeros, parece la misma letra, y al hacerlo con la entrada correspondiente al municipio saucero en la edición facsímil del Madoz de 1986, las cifras coinciden, excepto la que indica el número de viviendas, que en el Madoz es de 658, probablemente por error en la transcripción o errata de imprenta.

Su agricultura produce trigo, cebada, maíz, papas, legumbres, orchilla, vino y muchas frutas. Tiene también ganado cabrío, lanar y vacuno. La riqueza municipal, por lo tanto, asciende a 4.311.933 reales de capital, 130,948 reales de renta y 41.041 reales en contribuciones.

La iglesia parroquial es «bastante decente y de regular fábrica», servida por un cura de provisión real. Además, existe «un convento que fue de San Francisco, una pequeña iglesia en Los Sauces y 4 hermitas».

Hay una escuela de instrucción primaria.

## 8 PUNTALLANA

### 8.1 AÑO 1836<sup>77</sup>

El informador apunta que, según el padrón de 1835, en el pueblo viven 35 vecinos y 171 almas, de las cuales 67 son varones y 101 (*sic*) mujeres; y en los campos suman 416 vecinos y 2,25 (*sic*) almas, de las que 887 son varones y 1,16 (*sic*) mujeres. Habitan en 277 casas diseminadas y 106 cuevas. Pero cuando desglosa las casas por pagos, la suma general es de 279: Pueblo, 33 casas; Tenagua, 37; Santa Lucía, 23; Granel, 96; Galga, 90.

La producción agrícola consiste en trigo, cebada, papas, habas, chochos, chícharos, mosto, nopales, perales, durazneros, higueras, y, en poca cantidad, castaños, guinderas y manzanos. Sobre la industrial, el alcalde Juan Guerra Cabrera dice: «Aunque algunos hay en este lugar que se emplean en haser algunos zapatos, no es sino para sus familias, pero no para sacar ganancia alguna; lo mismo se debe decir respecto a algunos que se ejercitan en alguna obra de carpintería, pero no tienen tienda abierta. Si hay algunos telares es para las mujeres tejer lienzo caserillo para sus casas, pero no para expenderlo». No hay molinos.

---

77. Informan el párroco Saturnino de Sáseta (24 de abril y 12 de noviembre de 1836) sobre su parroquia y la población del lugar, y el alcalde, Juan Guerra Cabrera (1 de mayo de 1836), sobre vivienda, corporación municipal, producción agrícola e industrial y ganadería.

Respecto a productos naturales, el citado alcalde señala: «Helecho, que se coje en estos montes, con cuya raiz se mantienen generalmente estos habitantes, y yerbas para hacer potages». Y en cuanto a ganadería: reses vacunas: 321; ovinas: 430; caprinas: 115; no hay mulas, pero sí 15 asnos y una yegua.

El ayuntamiento de 1836 es el siguiente: alcalde, Juan Guerra Cabrera; primer teniente, Antonio Felipe; procurador síndico, Gerónimo de Abreu; regidores, Juan Hernández, Antonio Guerra Hernández y Francisco de la Concepción. No tiene empleados.

El culto está servido, además del cura, por el sacristán y los hermanos de las cofradías con sus hopas, que se emplean en el servicio del altar y las procesiones. La renta anual del párroco es de 217 pesos. Las cofradías son dos: Santísimo Sacramento, con 40 hermanos, y Rosario, con 30; y el producto anual de sus rentas, respectivamente, 16 y 90 pesos corrientes. No existen capellanías. A falta de cementerio, los entierros se hacen en la parroquia.

## 8.2 AÑO 1849<sup>78</sup>

### *Ubicación*

Se halla al noreste de la isla, en «terrenos llanos y pendientes cortado por algunos barranquillos y en la medianía, distante algo del mar y más aproximado al monte, lo rodean las montañas San Macario, Oropesa, Lance, de La Rehoya y del Loral, cuyo aspecto es muy imponente y deleitable, descubriéndose por entre dichas montañas la vasta extensión del mar por la parte oriental, desde la punta de la Gabiota, jurisdicción del lugar de Barlovento, hasta la punta de San Simón, jurisdicción del lugar de Mazo, la primera acia el norte y la segunda acia el sur. Por consiguiente, el pueblo está sobre dichas montañas Oropesa, Lance, Rehoya y acompañado de las del Loral, Lance, Oropesa y Rehoya [*sic*].

»Este pueblo linda por el este, costa del mar; por el oeste, serranía de la cumbre; por el norte, pago de Los Galguitos, jurisdicción de la

---

78. El informador vuelve a ser Saturnino de Sáseta, párroco de Puntallana.

villa del Apóstol San Andrés y Sauces; y por el sur, con el pago de Mirca, jurisdicción de la parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves. Este pueblo dista de la ciudad de Santa Cruz, capital de esta ysla, como dos leguas y media por la parte del sur; y a la supradicha villa de San Andrés como otras dos leguas y media, a los cuales se puede ir directamente. Los caminos que hay que transitar son generalmente muy malos, cortados por profundos barrancos casi inapeables, principalmente en la estación ynvernosa. Por consiguiente, constan muy frecuentemente de pasos muy peligrosos; no hay puente alguno, sino calzadas muy mal empedradas por lo general. Debo hacer la advertencia siguiente y es: que a consecuencia del selo del señor gefe civil de esta ysla, el señor don Rafael Calzadilla, se han compuesto en mucha parte los caminos de este lugar, los que miran o pertenecen al sur, concurriendo para dicho fin los vecinos de él».

#### *Clima*

«El cielo de este pueblo se halla frecuentemente despejado, azúl, hermoso; solamente se observa nebuloso cuando reynan las brisas o vientos del este. Según las estaciones, así se experimenta el frío o el calor, siguiendo arregladamente el curso ordinario de cada una de ellas. Desde setiembre se empiezan a experimentar lluvias, siguen por todo diciembre hasta marzo y abril con muchos periodos o intervalos de tiempo sereno. Los vientos reinantes en este lugar son los nortes, nordestes, estes y más raros el sur. Suelen causar algunos destrosos principalmente en las viñas, papas (cuando están en flor) y desarraigar algunos árboles. En los supradichos meses se nievan estos montes».

#### *Montañas*

*Montaña de Tenagua* (Tenagua): propiedad de varios particulares; tiene monte bajo: fayas y brezos; «montaña muy dominante: es atalaya».

*Montaña de Oropesa* (Pueblo-Santa Lucía): «Es muy dominante: es atalaya»; su vegetación consiste en monte bajo, brezos, romerales, nopales, etc.

*Montaña del Loral* (Pueblo): pertenece a varios particulares; «es muy dominante: es atalaya»; su cubierta vegetal es el monte bajo, brezos, fayas, nopales...

*Montaña de la Rehoya* (Pueblo): es de varios particulares; cubierta de monte bajo, nopales, altabacas, etc.

*Montaña del Lance* (Pueblo): propiedad de varios particulares; no es boscosa.

*Montaña de San Macario* (Pueblo y Granel): de varios particulares; monte bajo, brezos, fayas y otros arbustos.

*Montaña de los Siete Sesos* (Granel): de varios particulares; monte bajo: brezos y fayas.

*Montaña de la Galga* (La Galga): pertenece a varios particulares; contiene nopales, altabacales y otros arbustillos.

El párroco Saturnino de Sáseta añade: «Hay dos montañetas que llevan los nombres de Lázaro y del Brasil». También, que «no hay memoria» de que reventara algún volcán en las montañas arriba citadas.

### *Valles*

«Valles del Llano de Tenagua y contiguos a él los de Benama; valles de la Camacha y los de Lázaro contiguos a ella; valles de San Macario contiguos a la montaña de este su nombre; valles contiguos a la Montañeta del Brasil, Montaña de Siete Sesos, Topos y Lomo del Corcho; valles interpuestos en los lomos del Barranco Hondo, Lomo Estrello, Lomo Piñero y Lomo del Llano en La Galga. Hay otros vallecitos en las inmediaciones del pueblo interpuestos en Los Rodeos, Montaña del Loral, Montaña de la Rehoya, Montaña del Lance y la Montaña de Oropesa».

El Llano de Tenagua, según el cura Sáseta, tiene una legua de extensión; produce sobre todo trigo, centeno, chochos y papas; y alberga la fuente de Benama, de poca agua.

El valle de la Camacha abarca una legua, produce principalmente trigo, cebada, papas y chochos, y tiene en su seno alguna «fuentesita».

El valle del Brasil se extiende a lo largo de media legua; produce trigo, cebada, chochos, papas, algunos árboles frutales «y mucho nopal». Tiene alguna «fuentesita», que se consume allí mismo.

El valle de San Macario ocupa media legua y es «muy dominante y en figura piramidal»; produce trigo, cebada, papas, chochos y algunos árboles frutales. Contiene alguna fuentecilla, que se consume allí mismo.



### *Barrancos*

«Barranco Seco; Barranco de Agua; Barranco Hondo, llamado también de Nogales. Tienen estos barrancos, que son los principales, su origen en la Cumbre y desaguan en el mar». De Sáseta apunta que estos barrancos tienen frecuentes avenidas en los inviernos duros, que a veces arrastra algún ganado y destroza las viñas y árboles de sus laderas.

### *Cuevas*

De Sáseta enumera: «Cuevas del Barranco Seco, de Santa Lucía, de la Fajana (en estas se encuentran esqueletos de los antiguos palmeros, molinillos de piedra y piasas de barro para sus usos); cuevas del Diesmo, para en el día presente vivir gentes, usar de ellas para bodegas y gañanías; cuevas donde dicen el Jurado en el pago de La Galga, para bodegas. El uso común de estas cuevas es habitación de estos naturales».

### *Aguas*

Escribe el cura don Saturnino: «El pueblo se halla abastecido anualmente por fuentes públicas en mayor o menor cantidad, aguas corrientes claras y muy cristalinas, de consiguiente muy saludables y reconocidas por las mejores en toda la ysla. No hay un solo pozo ni algive. La municipalidad, igualmente que el particular cuidado de los vecinos, vigilan sobre su aseo y conservación. No se conocen aguas minerales en todo este lugar».

Y prosigue: «En Tenagua, las fuentes de la Bobadilla y la Negra nacen en dicho pago y sirven para el abasto común de aquellos habitantes. En Santa Lucía, existen las fuentes llamadas Lupion, la Sarza, Madres de Agua, la Chocha y de Aguedita. En el Pueblo, la famosa Fuente, muy caudalosa y de agua muy pura y cristalina (junto o muy cerca de ella hay otra fuente llamada la Fontiña), fuente de la Camacha, fuente de Maseta. En El Granel, las siguientes: fuente de los Piris, fuente Yglesia, fuente del Corcho; idem de Morcilla. En el pago de La Galga, fuente de la Conda, fuente de la Faya, idem de los Binatigos [*sic*], idem de los Pinos». (Véase epígrafe *Valles*).

*Fuente del Pueblo*: pública; «muy cristalina y de agua pura»; sirve para beber en el sitio la gente y su ganado, y para lavar ropa; se aprovecha en una huerta contigua.

*Agua de la Fontina* (Pueblo): pública; la gente y su ganado la consumen allí mismo.

*Fuente de los Viñátigos* (Pueblo): pública; a media legua del pueblo; abasto público de gentes y ganados; no es conducida.

*Fuente de Maseta* (Pueblo): pública; a un cuarto de legua del pueblo; sirve para beber los vecinos inmediatos; no es conducida ni es aprovechable (regadío).

*Fuente de la Camacha* (La Camacha): pública; a menos de un cuarto de legua del pueblo; muy poca cantidad y se consume allí mismo solo para beber.

*Fuente de Lupión* (Santa Lucía): propiedad de don José Massieu y Tello; a media legua del pueblo; aunque de poca cantidad, sirve para riego del ñame que tiene alrededor; es conducida por el barranco abajo; la cuidan los vecinos de Santa Lucía.

*Fuente de la Zarza* (Santa Lucía): propiedad de don José Massieu y Tello; a media legua del pueblo; aunque de muy poca cantidad, como la anterior se aprovecha para regar algún ñame que tiene cerca; es conducida por el barranco naturalmente; los vecinos del pago de Santa Lucía se ocupan de su conservación.

*Fuente de la Chocha* (Santa Lucía): pública; a media legua del pueblo; por su poca abundancia, la utilizan los vecinos solo para beber.

*Fuente de Aguedita* (Santa Lucía): pública; a media legua del pueblo; muy pequeña; abasto de los vecinos en el sitio.

*Fuente de las Madres del Agua* (Santa Lucía): propiedad de la hacienda de Massieu y Tello, que se aprovecha para el regadío de la misma conducida por acequia y canales de madera. Se encuentra a una legua del pueblo.

*Fuente de los Piris* (El Granel): pública; a media legua del pueblo; «agua muy fina» aunque muy poca cantidad; sirve para el abasto de gentes y ganados.

*Fuente Iglesia* (El Granel): pública; a media legua del pueblo; abasto de gentes y ganado; no es conducida, pero pudiera aprovecharse «mucha parte».

*Fuente de Morcilla* (El Granel): pública; a dos leguas del pueblo; la utilizan «para beber estas gentes»; no es aprovechable para regadío.

*Fuente del Corcho* (El Corcho): pública; a media legua del pueblo; la utilizan para beber gentes y ganado; se aprovecha en una huerta contigua; no es conducida.

*Fuente de la Bobadilla* (Tenagua): pública; a dos leguas y media del pueblo; abasto de gentes y ganados; no es conducida ni se aprovecha.

*Fuente de la Negra* (Tenagua): pública; a dos leguas y media del pueblo; abasto de gentes y ganados: no es conducida ni se aprovecha por su escasez.

*Fuente de los Pinos* (La Galga): pública; a dos leguas y media del pueblo; sirve para el abasto de gentes y ganados, pero «pudiera aprovecharse en mucha parte» (regadío); no es conducida.

*Fuente de la Faya* (La Galga): pública; a dos leguas y media del pueblo; sirve para el abasto de gente y ganado; no es conducida.

*Fuente del Cubo del Barranco de La Galga*: «Es propiedad de la casa de Poggio y estos señores han hecho algunas investigaciones para promover el regadío con dicha agua aquel pago», pues aunque no está aprovechada, puede serlo por su abundancia. Se sitúa a tres leguas del pueblo y no es conducida.

#### *Puertos, caletas, playas*

Dice el cura De Sáseta: «Caletas hay las siguientes, llamadas desde la más remota antigüedad: Puerto de Martín Luis, La Sancha, Puerto de Trigo, Puerto de la Paja, Punta de las Salinas, Punta de la Galga; Playa de Nogales, a la que se entra por la boca del barranco de dicho nombre. En dicha playa se encuentran con frecuencia varios despojos de los buques que transitan por este mar».

*Playa de Nogales* («Pago de La Cabrera»): se encuentra a una legua del pueblo por camino «muy escabroso»; no tiene fondeadero ni tráfico alguno: «solamente se ejercitan los vecinos en mariscar».

*Puerto de Martín Luis* (Santa Lucía): es una caleta a legua y media del pueblo por camino «muy escabroso», que sirve para el embarque de paja y granos hacia el puerto de Santa Cruz de La Palma.

*Caleta de la Sancha* (Santa Lucía): dista una y  $\frac{3}{4}$  de legua del pueblo por camino «muy escabroso»; embarque de paja, granos y madera para Santa Cruz de La Palma.

*Puerto del Trigo* (Pueblo): es una caleta a legua y media del pueblo por camino «muy escabroso»; conduce paja, granos, madera y frutos a Santa Cruz de La Palma.

*Puerto de la Paja* (Pueblo): caleta que está casi a dos leguas del pueblo por camino «muy escabroso»; embarca paja, granos, madera y frutos con destino al puerto capitalino.

*Punta de las Salinas* (Pueblo): está a legua y media del pueblo por camino «muy escabroso». En este lugar se recoge «al año alguna porción de sal en posetas para el uso de estos naturales».

*Punta de la Galga* (La Galga): se halla a dos y  $\frac{3}{4}$  leguas del pueblo; camino «muy escabroso»; es una punta de roca que sirve para el desembarco de alguna persona y por el cual se conduce madera hacia Santa Cruz de La Palma y «su astillero».

#### *Población*

*Pueblo*: 75 vecinos; 337 almas; 149 varones y 188 mujeres. Viven en 10 casas arruadas, 48 diseminadas y 60 «cuevas habitadas»<sup>79</sup>.

*Pagos*: 373 vecinos<sup>80</sup>; 1.534 almas; 671 varones y 863 mujeres. Habitan en 480 casas esparcidas y 320 cuevas.

Total: 448 vecinos; 1.871 almas; 820 varones y 1.051 mujeres. Los habitantes de Puntallana cuentan con 10 casas arruadas, 528 diseminadas y 380 cuevas.

El desglose de los pagos es el siguiente:

*Tenagua*: 81 vecinos; 361 almas; 152 varones y 209 mujeres. Viven en 40 casas diseminadas de pobre construcción, pequeñas y cubiertas de paja, así como unas 70 cuevas habitadas, abiertas en la ladera norte. Existen dos fuentes: de Bobadilla y de la Negra.

*Santa Lucía*: 64 vecinos; 272 almas; 116 varones y 156 mujeres. Habitan en unas 100 casas pajizas diseminadas y alrededor de 50

79. Una vez más nos llama la atención la condición de trogloditas de los palmeros pobres todavía a mediados del siglo XIX, pero sospechamos que bajo el concepto de «cueva habitada» el informador no solo se refiere a la cueva-habitación, sino en general a la cueva que tiene algún uso antrópico, como cueva-gañanía, cueva-bodega, cueva-granero, etc. (Véase el epígrafe *Cuevas*).

80. Al cotejar esta cifra con la suma de los vecinos pago por pago, que figura más abajo, nos da 363, es decir, diez vecinos menos. En cambio, las cifras son coincidentes en lo que se refiere al número de habitantes.

cuevas. Sobre la ermita de Santa Lucía, el párroco Sáseta dice: «De mucha devoción y concurrida de peregrinos de toda esta ysla».

*Pueblo (con la Camacha)*: Véase «Pueblo», más arriba.

*Granel (con el Corcho)*: 96 vecinos; 376 almas; 185 varones y 191 mujeres. Habrá unas 200 casas esparcidas, mayormente de piedra y barro cubiertas de paja, y algunas de mampostería, así como otras 200 cuevas habitadas en las laderas de los montes.

*Galga*: 122 vecinos; 525 almas; 218 varones y 307 mujeres. Viven en 140 casas pajizas diseminadas, y alguna de mampostería; existen «muy pocas» cuevas habitadas (solo 8). Tiene una ermita, Nuestra Señora de la Piedad, abierta al culto público, la cual, por privilegio particular, posee pila bautismal y facultad para dar sepultura eclesiástica.

Según el párroco Saturnino de Sáseta, «la construcción más común de las casas de este lugar son pajizas; hay sin embargo muchas de mampostería, aunque terreras. No hay calles, sino un pedazo en el casco del pueblo y en declive. Hay una plazuelilla en el mismo casco del pueblo, [que] está adornado de buenas vistas acia el mar, el monte y los campos circunvecinos, y muy concurrida con motivo de la afluencia de las gentes que vienen a la fuente principal del pueblo a traer a beber sus ganados, a llevar agua para el abasto común y las lavanderas a asear sus ropas; igualmente que los caminantes de los lugares de Barlovento, San Andrés y Sauces, y de los campos o lugares del sur, cuando pasan por dicha fuente suelen beber, descansar y comer en ella».

Entre los edificios públicos, está la iglesia parroquial «muy hermosa, de elegante arquitectura como ninguna en toda la ysla, según dictamen de todo sensato y sujeto de gusto, aunque de una sola nave con sus capillas colaterales». También, la casa consistorial o pósito, «casa o edificio antiguo de mampostería». Contiguo a dicho edificio, la casa del cura párroco, «también de mampostería y de una mediana comodidad».

#### *Aspectos sociales y administrativos*

Acerca de la clasificación socio-profesional de la población de Punta-llana, el cura Sáseta anota a continuación de los conceptos lo siguiente: *propietarios*, «casi todos lo son aunque pagan censos»; *labradores*, «todos los más»; a partir de *comerciantes* y las demás categorías, se limita a decir que «Ningunos, solamente uno que otro que se mantiene de

marchantería de ganados, muchos del carboneo y jornaleros de asada y barra». Por tanto, el municipio carece de médico, abogado, boticario, procurador, escribano y partera, aunque sí cuenta con dos sangradores y un notario eclesiástico adscrito a la parroquia de San Juan. Tiene, además, alcalde de mar y cinco matriculados, un comandante de armas con el rango de sargento y 74 milicianos, así como cura párroco y un sacristán que «hace de sochantre y organista».

La parroquia cuenta con las cofradías del Santísimo Sacramento, del Rosario y de las Benditas Ánimas del Purgatorio. De Sáseta apunta los miembros que constituyen las hermandades del Santísimo Sacramento (30) y del Rosario (14).

La cárcel pública está mal acondicionada y es poco segura. Puede albergar 6 ú 8 presos con comodidad.

Sobre la Administración de Hacienda anota que existe un estanco en el pueblo y otro en el pago de La Galga; que los regidores son los encargados de la recaudación en cada uno de los pagos; y que las contribuciones son las que siguen: diezmo («ningunos están reducidos a éste»), bulas (6 reales de vellón, espendidas en el año 1847), inmuebles (23.000 reales de vellón), industrial (un molino de viento) y consumos (1.700 reales de vellón).

## 9 SANTA CRUZ DE LA PALMA

### 9.1 AÑO 1836<sup>81</sup>

#### *Población*

De acuerdo al padrón de 1835, la ciudad capitalina contaba 901 vecinos y 4.490 almas; esto es, 1.845 varones y 2.645 mujeres. Y en

---

81. Los informantes son dos: el párroco de El Salvador, Manuel Díaz (29 de noviembre de 1836) y el párroco de Nuestra Señora de Las Nieves, Celestino Rodríguez Martín (9 de mayo y 30 de octubre de 1836). En el campo civil aparece el nombre de Cayetano García en fecha tardía, pues, datado en «Palma Noviembre 1º de 1838», escribe una nota a Pedro Ramírez acompañando los datos que aquél le había pedido «para aprovecharlos en la obra interesante que el Gobierno ha tenido a bien encargar a los conocimientos e ilustracion de usted».

los campos del municipio, al parecer con datos de la parroquia de Las Nieves, el cura Díaz da los siguientes: 170 vecinos y 806 almas, es decir, 401 varones y 405 mujeres. Por su parte, el párroco de Las Nieves, Rodríguez Martín, divide el pago de su parroquia en casco y campos; para el primero, señala 4 vecinos y 22 almas (10 varones y 12 mujeres); en el segundo, cuenta 173 vecinos y 793 almas, de las que son 369 varones y 424 mujeres.

#### *Parroquia de Las Nieves*

El servicio del culto descansa en un sacerdote, un sacristán y un acólito. La renta anual del párroco es de 172 pesos, anotando éste que desde el quinquenio 1826-1830 hasta el presente las *obenciones* (*sic*) parroquiales han disminuido a la mitad. Existen cuatro capellanías, tres de sangre y una colativa; dos se hallan perdidas y sin capellán por la extinción de sus rentas, y las otras dos reditúan unos 36 pesos corrientes. La Cofradía del Santísimo Sacramento tiene 26 hermanos y 5 pesos de producto anual de sus tributos; la de las Benditas Ánimas no tiene más renta que las limosnas de sus cofrades, que anualmente suma de 8 a 10 pesos. Los entierros tienen lugar dentro de la parroquia.

## 9.2 AÑO CIRCA 1849<sup>82</sup>

### *Santa Cruz de La Palma*

«Ciudad con ayuntamiento situada al sudeste de la isla de La Palma y edificada a lo largo de la costa, en una rada o puerto de buen

---

82. Aunque los textos manuscritos bajo este epígrafe corresponden, por su grafía, a dos o tres manos distintas (una de ellas la de Pedro M. Ramírez, quien escribe los borradores de las entradas *Santa Cruz de La Palma* y *Puerto de Santa Cruz de La Palma*; otra, al parecer, la del presbítero Pedro José Álvarez), debemos asignar la información sobre Santa Cruz de La Palma al hombre de Ramírez en la isla para este proyecto estadístico, Silvestre Batista Abreu, destacado abogado y líder del Partido Progresista insular, quien debió de procurar las noticias referidas a su ciudad natal, del mismo modo que buscó a los informantes de los restantes municipios.

fondeadero, aunque abierto a los vientos del sureste, y en el territorio que formaba el estado o cantón de Tedote antes de la conquista.

»Esta ciudad fue edificada en el sitio en que se halla por disposición del conquistador Fernández de Lugo, así que hubo terminado la conquista [tachado: el 3 de mayo de 1492]; y en memoria de tal acontecimiento y por haberse efectuado el 3 de mayo de 1493, día de la Invención de la Santa Cruz, ordenó que la nueva ciudad llevase este nombre.

»Tiene dos largas calles paralelas a la costa, casi rectas, anchas, de buen piso y embaldosado, particularmente la Real, que es la más larga, y con muy buenos edificios, hallándose en ella bien provistos almacenes de comercio. Lo restante del pueblo sube por una ladera pendiente, formando un anfiteatro que le da hermosa perspectiva, siendo por consiguiente sus calles pendientes en gran parte, aunque de buen pavimento empedrado.

»Cuadro de la Ascensión, de Esquibel [*sic*].

»Sufrió este pueblo un incendio en que se quemaron 14 casas el 25 de abril de 1770.

»Edificios públicos: Yglesia parroquial de tres naves, bien adornada, con altares modernos, capaz y magestuosa: un hospital; siete hermitas; los conventos suprimidos de Santo Domingo, San Francisco, Santa Catalina y Santa Clara; casas consistoriales, pósito y cárcel.

»Beneficencia: Un hospital y cuna de espósitos, que por lo ruinoso de su primitivo edificio se trasladó al edificio del convento suprimido de Santa Clara.

»Se conserva una cruz de pino sobre unas gradas de piedra en el mismo lugar que la colocó don Alonso de Lugo, cuando llegó triunfante de los isleños. El día 3 de mayo va la procesión hasta allí con el pendón real, y hace salvas la artillería».

#### *Puerto de Santa Cruz de La Palma*

«Espaciosa bahía situada al sudeste de la isla de La Palma, en la cual se halla edificada la ciudad de su mismo nombre. Tiene un buen fondeadero de fondo limpio y 15 a 20 varas de agua, resguardado de todos vientos, menos el sureste. El desembarcadero es muy malo, haciéndose por un pequeño muelle, en cuya mejora se está hace algún tiempo trabajando, aunque se adelanta con lentitud, ya por la escasez de fondos, ya por las dificultades que opone a la obra la impetuosidad de las aguas.



»Tiene este puerto un astillero en el cual se construyen excelentes buques hasta del porte de [en blanco] toneladas, para el tráfico de América, y de menos porte para el cabotaje.

»Está defendido el puerto por dos baterías, el castillo de Santa Cruz y el de Santa Catalina».

#### *Barrancos*

«Seco; de Maldonado; de Las Nieves, formado por la confluencia del Río, de Quintero y de la Madera; de los Dolores, formado por la reunión también de los otros barrancos que se denominan: de los Pájaros, del Chupadero, de Las Goteras y de Juan-mayor. Todos estos barrancos tienen su nacimiento en la parte más elevada de la vertiente oriental de la cordillera que domina toda la ysla, y sin salir del término de la jurisdicción de esta ciudad, terminan, los tres primeros al norte de ella, y el último la divide en dos mitades».

#### *Cuevas*

De Carías; de las Monjas.

#### *Aguas*

«Agua-cae; Risco de la Cruz; Los Mastrantos; El Paso del Cedro; Fuente de Las Nieves; Las Goteras. Estas aguas reunidas, y conducidas a la Ciudad por el barranco del Río, son las únicas que tiene para el consumo público y el riego de las huertas. Tienen su nacimiento en el pago de Las Nieves y a la extremidad superior de dicho barranco.

»Nota.- Adviértese por lo que pueda convenir que en la demarcación de esta ciudad hay otras varias fuentes y manantiales perenes [*sic*], que, aunque de poco caudal, surten al abasto del vecindario de sus pagos. Las principales son: Juan-mayor, Quintero, El Barbusano, La Morada (en Belhoco), La Morada (en Mirca), Fuente nueva, Olén, Moraditas, Riachuelo, Morriña, de Luisa, La Candelaria, de Machado, de Las Nieves (esta última es diversa de la fuente de Las Nieves reseñada en el artículo anterior como uno de los nacientes)».

#### *Apunte histórico*

«La ciudad de Santa Cruz de La Palma fue patria del ylustrísimo señor don Antonio José Álvarez de Abreu, decano que fue del Su-

premo Consejo de Yndias, y nació en 7 de febrero de 1688, quien, después de haber cursado sus estudios en la Universidad de Salamanca y graduándose en ambos derechos, dio a luz un discurso histórico-político en Madrid el año de 1726; probando, pertenecen a la Corona de Castilla y León la regalía de las vacantes mayores y menores de las yglesias de las Yndias Occidentales, mereciendo de su majestad el señor don Felipe V, en 24 de junio de 1738, la gracia de título de Castilla con la denominación de Marqués de la Regalía, para él y sus sucesores, y mil escudos anuales sobre dichas vacantes; de que se le despachó el competente título en 1º de julio del propio año.

»También lo fue de su hermano mayor el ylustrísimo señor arzobispo de Santo Domingo y obispo de la Puebla de los Ángeles, don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que nació en 4 de agosto de 1683 y murió el 28 de noviembre de 1763; persona de ilustración y virtud. Tiene en ella parientes en las carreras militar y eclesiástica.

»El señor don Nicolás de Abreu y Álvarez, actual marqués de la Regalía, es 3º nieto del mencionado don Antonio José Álvarez de Abreu, se halla hoy casado con doña María del Carmen Bohorgun de Valvis [*sic*, por Bohorques de Bellvis], nieta por parte de padre del duque de Gor, y por la de la madre del marqués de Bélgida, ambos grandes de España de primera clase.

»Estas noticias ha dado don Pedro José Álvarez, presbítero, su pariente en 5º grado; nació el 4 de julio de 1772.

»Palma 10 de marzo de 1848»

## 10 BREÑA ALTA

### 10.1 AÑO 1836<sup>83</sup>

Con arreglo al padrón de 1836, el municipio de Breña Alta cuenta 421 vecinos y 1.851 almas, de las cuales 899 son varones y 952 mu-

---

83. Informan el párroco de Breña Alta, Dionisio Albertos de Miranda, en lo referente a población y parroquia de San Pedro (18 de noviembre de 1836), y el secretario del ayuntamiento, José Manuel Álvarez, sobre vivienda, corporación municipal y producción agropecuaria (11 de diciembre de 1836).

jerres. No existen casas arruadas, sino esparcidas en número de 421; y 12 cuevas habitadas. No hay molinos.

Su desglose por pagos es el siguiente:

*Pueblo*: 19 vecinos, 83 almas: 43 varones, 40 mujeres.

*Aguacencio*: 44 vecinos, 162 almas: 78 varones, 84 mujeres.

*Cuatro Caminos*: 17 vecinos, 67 almas: 31 varones, 36 mujeres.

*Miranda*: 70 vecinos, 291 almas: 140 varones, 156 mujeres.

*Ledas*: 33 vecinos, 139 almas: 64 varones, 75 mujeres.

*Breña Alta*: 124 vecinos, 554 almas: 261 varones, 293 mujeres.

*Buenavista*: 114 vecinos, 555 almas: 282 varones, 273 mujeres.

La producción agrícola consiste en trigo, centeno, cebada, millo, papas, chochos, mosto y fruta. Respecto a la ganadería (cabezas de ganado) es como sigue: vacuno: 120; lanar: 180; cabrío: 140; caballos: 1; mulos: 18; asnos: 80.

El ayuntamiento de 1836 lo componen : alcalde, Mateo Bravo; primer regidor, José Pérez Lorenzo; segundo regidor, José Guerra; tercer regidor, Mateo Gómez; cuarto regidor, Francisco Pérez Rodríguez; procurador síndico, Juan Fernández Leal; secretario, José María Álvarez (no tiene sueldo). No existe otra cosa que algunos tributos que se pagan a los propios del ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Acerca de la parroquia de San Pedro Apóstol, el culto divino corre únicamente a cargo del párroco, que disfruta una renta anual de 147 pesos. Cuenta con dos capellanías de sangre, que rentan anualmente 81 pesos, y tres cofradías: Santísimo Sacramento (43 hermanos) y dos más que el párroco informador no identifica, aunque señala que tienen 44 y 30 hermanos, respectivamente. Los entierros se efectúan en la misma parroquia.

*Observaciones del cura párroco Dionisio Albertos de Miranda (23 de mayo de 1836)*

«Este lugar casi todo es de propietarios de la ciudad y apenas serán de estos naturales la vigésima parte de su territorio, y esta lleno de tributos y pensiones por lo que ai en el mucha pobreza y miseria, pues ano ser el asilo del helecho morirían de ambre; de aquí proviene la pobreza del párroco, por que si los parroquianos fueran ricos, lo sería también el párroco».

Continúa el cura Albertos: «En los derechos de estola y pie de altar se advierte mucha disminución por que ya no ai ofrendas, ni ninguna otra pompa funeral y casi todo se reduce aun entierro ordinario, que sus derechos son 35 reales vellón antiguos, y de oficio por sepultura, que son 12 ½ reales vellón antiguos». Dice también que las contribuciones al párroco apenas se cobran, porque no hay metálico y los vecinos son muy pobres, en su mayor parte leñadores y carboneros, y apenas hay alguno que no necesita la raíz del helecho para mantenerse.

Por último, don Dionisio afirma que los hermanos que componen las hermandades son los sirvientes del altar, y hacen las veces de monacillos en los días de solemnidad. Los fondos de fábrica y cofradía son muy escasos para contribuir a las pensiones y demás gastos que tienen a su cargo, «por cuyo motivo no ai un vecino que quiera ser mayordomo».

## 11 BREÑA BAJA

### 11.1 AÑO 1836<sup>84</sup>

El municipio tiene 297 vecinos y 1.228 habitantes, de los cuales son varones 541 y mujeres 687. Viven en 300 casas diseminadas (no hay cuevas habitadas). No existen molinos. Se señala que Breña Baja «probabilísimamente es lugar doscientos años ha y por posesion».

Su producción agrícola está basada en trigo, centeno, cebada, papas y mosto. Como productos naturales cita duraznos, higos y peras (pocas). Y en lo que se refiere a ganadería (cabezas de ganado): reses

---

84. Los informadores son el párroco de San José de Breña Baja, Pedro Corral Fernández (14 de mayo y 9 de noviembre de 1836), que se ocupa de los datos de población y de la parroquia, y el regidor primero del ayuntamiento del lugar, Tomás Fernández Leal (15 de diciembre de 1836), quien, por el alcalde estar ausente, informa sobre vivienda, producción agropecuaria y corporación municipal (aunque es probable que el regidor sólo estampe su firma y que el verdadero informador sea el secretario, José de la Cruz Sánchez).

vacunas: 60; ovinas: 40; caprinas: 16. Además, 12 mulas, 30 asnos y ningún caballo.

El ayuntamiento de 1836 está constituido del siguiente modo: alcalde, Antonio de la Cruz Sánchez; regidor primero, Tomás Fernández Leal; procurador síndico, Antonio Fernández Herrera; regidor segundo, Pedro Marante Sicilia; secretario, José de la Cruz Sánchez (su sueldo: «desgraciadamente ninguno»).

Sobre la parroquia de San José, Corral apunta que, además del párroco, el servicio del culto cuenta con un sacristán y un sirviente. El párroco disfruta 119 pesos de renta anual. Existen cuatro cofradías: la del Santísimo: 42 hermanos y 20 pesos corrientes de renta anual; la del Rosario: 34 hermanos y 13 pesos corrientes de renta; la de Jesús: 31 hermanos y 5 pesos corrientes de renta; y la de las Ánimas: no indica el número de cofrades, pero sí 8 pesos corrientes de renta. No se señalan capellanías. Los enterramientos se efectúan en la parroquia.

El párroco de Breña Baja, Pedro Corral Fernández, explica que solamente percibe un salario anual de los vecinos, distribuido de esta forma: los casados y viudos, tres reales de plata al año; las viudas y solteras que tienen casa abierta, un real de plata y 8 cuartos al año. Y añade: «[...] pero como en este lugar abundan los pobres, el producto neto de dicho salario son cincuenta a cincuenta y nueve pesos corrientes año por año, trascurriendo del vencimiento de una paga aun más de un año sin haberse cobrado su total. [...] Respecto a obvenciones, debo advertir que los derechos de entierros y bautismos siguen progresivamente la decadencia de los tiempos y la tibieza de los testadores o herederos. Tocante a cofradías, se satisfacen sus atenciones necesarias no con sola su renta particular, pues es tan tenue, como vuesa merced [Pedro Mariano Ramírez] observará, sino también con las limosnas que la piedad de algunos fieles les dispensan a virtud del religioso celo de sus respectivos mayordomos, que los sirven gratuitamente».

11.2 AÑO 1849<sup>85</sup>

Breña Baja, lugar con ayuntamiento situado «en sitio muy alegre y de cielo despejado», se compone de los siguientes pagos: Cantillo, Ledas, Montaña y Monte. Tiene una iglesia parroquial y una ermita.

A modo de *puertos*, se citan los siguientes: Caleta del Palo, Punta de las Palomas, Caleta del Risco Alto, Salinas, Caleta del Varadero o de la Mona, Playa de las Restingas y Playa de la Ballena.

Sus *montañas* son cinco: El Zumacal, de aspecto volcánico; Montaña de la Breña, que «habrá 300 años que reventó»; Montaña de Pavón, cultivable; Montaña de Tamano, montuosa; y Montaña de la Venta, también montuosa.

En el apartado de *barrancos*: Amargavinos, «que atraviesa el pueblo».

Y en el de *cuevas*: Cueva de las Palomas, bañada por el mar; y Cueva de la Ballena.

No tiene valles ni aguas.

## 12 MAZO

12.1 AÑO 1836<sup>86</sup>

No hay información directa sobre población, pero sí sobre viviendas. El alcalde Domingo Barreda apunta que en el lugar de Mazo existen 1.200 casas diseminadas (no hay cuevas habitadas ni molinos). Por pagos, su distribución es como sigue: Monte de Pueblo: 113 casas; Poleal: 48; Rosa: 94; Monte de Breña: 200; Lodero: 84; Sabina: 176; Tirimaga: 105; Tiguerorte [«Tiguirorte»]: 93; Tigelate: 120; Fuencaliente [«Foncaliente»]: 167.

Su agricultura produce trigo, cebada, centeno, millo, altramuces, papas, vino, higos, duraznos, seda. Como producto natural, cita el

---

85. Informa Miguel Pestana, cura párroco de San José de Breña Baja (15 de septiembre de 1849).

86. Informan el alcalde de Mazo, Domingo Barreda (16 de junio de 1836) y José Guerra (1 de junio de 1836), quien, por ocuparse de la parroquia de San Blas, probablemente fuera su párroco.

musgo. Ninguna producción industrial. La ganadería (en cabezas de ganado) se desglosa de la manera siguiente: reses vacunas: 800; ovinas: 3.000; caprinas: 500. Existen, además, 15 caballos, 150 mulas y 100 asnos.

El ayuntamiento mazuco de 1836 es el siguiente: alcalde, Domingo Barreda (firma: Domingo Barrera); primer teniente, José García; segundo teniente: Francisco Torres; regidor primero, José Manuel Triana; procurador síndico, Pedro Hernández; regidor segundo, Antonio González; regidor tercero, Diego Hernández; secretario, Francisco Domínguez. No se ha nombrado portero. No cobran sueldo alguno.

Con respecto a la parroquia de San Blas, José Guerra indica que el culto divino está servido por dos sacerdotes, dos sacristanes y tres acólitos. La renta anual que percibe el párroco es de 300 pesos corrientes. Hay cuatro capellanías de sangre, cuya renta total aproximada suma 200 pesos. Existen las siguientes cofradías, cada una con unos 50 hermanos: del Rosario (60 pesos de renta anual), del Jesús (2 pesos), del Alumbrado (20 pesos) y de Ánimas (6 pesos). Los entierros se hacen en la parroquia.

## 12.2 AÑO 1849<sup>87</sup>

### *Ubicación*

Lugar con ayuntamiento situado al sureste de la isla de La Palma, de «temperamento generalmente frío y cielo melancólico. Este territorio formaba antes de la conquista el estado de Tigalate».

### *Población*

*Pueblo*: 46 vecinos, 218 almas; esto es, 92 varones y 126 mujeres. Hay diseminadas 50 casas; ninguna arruada ni tampoco cuevas habitadas. La principal es la casa del pósito. El agua del abasto es la que se recoge en aljibes. Iglesia parroquial de San Blas, «pequeña, pero aseada».

---

87. El informador es Antonio Ferrer. Algunos breves borradores de los textos que habrían de figurar en las entradas del diccionario correspondientes a Mazo y sus pagos parecen redactados por Pedro M. Ramírez.

*Pagos*: 759 vecinos; 3.139 almas; de las que son 1.332 varones y 1.807 mujeres. Habitan en 805 casas diseminadas y 41 cuevas. Hay tres ermitas.

Total: 805 vecinos; 3.357 habitantes; es decir, 1.424 varones y 1.933 mujeres. Cuenta con 855 casas esparcidas y 41 cuevas habitadas.

El desglose de los pagos es como sigue:

*Callejones*: 44 vecinos; 198 almas: 88 varones y 110 mujeres. Existen 48 casas diseminadas; ninguna cueva habitada. El agua se recoge en aljibes.

*Lodero*: 50 vecinos; 200 almas: 80 varones y 120 mujeres. Viven en 50 casas terreras de mampostería y teja, todas diseminadas; no hay cuevas habitadas. Se abastecen del agua de la lluvia recogida en aljibes. Una ermita dedicada a Nuestra Señora del Lodero.

*Lomo Oscuro*: 63 vecinos; 232 almas: 80 varones y 152 mujeres. Suma 70 casas diseminadas; ninguna cueva habitada. El agua del abasto: la de los aljibes.

*Malpaís de Abajo*: 47 vecinos; 201 almas: 87 varones y 114 mujeres. Habitan en 47 casas diseminadas fabricadas, como en los otros pagos, de «cal, piedra, madera y teja, y son terreras o bajas»; ninguna cueva habitada. El suministro de agua mediante aljibes. Una ermita dedicada a san Juan Bautista.

*Malpaís de Arriba*: 70 vecinos; 254 almas: 100 varones y 154 mujeres. Existen 80 viviendas esparcidas, terreras, de mampostería y teja (ninguna cueva habitada). El agua del abasto público proviene de la lluvia almacenada en aljibes.

*Monte*: 27 vecinos; 95 almas: 40 varones y 55 mujeres. Hay 33 casas esparcidas; ninguna cueva habitada. El abastecimiento de agua se hace en aljibes.

*Monte de Breña*: 76 vecinos; 282 almas: 117 varones y 165 mujeres. Cuenta 100 casas diseminadas y ninguna cueva habitada. Los aljibes proveen de agua potable. Alberga la ermita de Santa Rosalía.

*Monte de Pueblo*: 39 vecinos; 156 almas: 54 varones y 102 mujeres. No hay casas, sino 41 cuevas habitadas. El abasto de agua: mediante aljibes.

*Poleal*: 23 vecinos; 87 almas: 63 varones y 24 mujeres. Tiene 30 casas diseminadas, terreras de mampostería y teja; ninguna cueva habitada. El agua de consumo proviene de la lluvia recogida en aljibes.



*Rosa*: 77 vecinos; 331 almas: 145 varones y 186 mujeres. Hay 81 casas esparcidas y ninguna cueva habitada. Los aljibes abastecen de agua al vecindario.

*Sabina*: 54 vecinos; 257 almas: 118 varones y 139 mujeres. Viven en 54 casas que «son bajas y de cal y piedra, madera y teja». Ninguna cueva habitada. Los aljibes recogen el agua de las lluvias para el abasto del vecindario.

*Tigalate*: 104 vecinos; 477 almas: 217 varones y 260 mujeres. Existen 120 casas diseminadas, terreras, de piedra y cal. Ninguna cueva habitada. El agua del abasto público se almacena en aljibes.

*Tiguerorte*<sup>88</sup>: 58 vecinos; 258 almas: 99 varones y 159 mujeres. Hay 62 casas, de las cuales 58 están habitadas; y son terreras de regular fábrica, de mampostería, cubiertas de teja. No tiene cuevas habitadas. El agua que disfruta el vecindario proviene de las lluvias recogidas en aljibes.

*San Simón*: 27 vecinos; 111 almas: 44 varones y 67 mujeres. Tiene 30 casas diseminadas y ninguna cueva habitada. El suministro de agua: en aljibes.

Curiosamente, a diferencia de la descripción general de las casas que se hace pago por pago, en una referencia global de las habitaciones de Mazo se dice sobre su cubierta: «la mayor parte son de madera, y muchas se hallan cubiertas de paja; todas esparcidas por los barrancos y laderas».

#### *Puertos, caletas, playas*

Antonio Ferrer enumera y explica: «La caleta del Palo, La Bajita, San Simón, Las Arenas, Los Positos, Playa de Martín. Todas estas no son más que playas donde varan los barcos de pesca, y solo en San Simón hay una roca que se extiende hacia el mar, a manera de un muelle natural, donde los barcos descargan el grano que importan de otros pueblos y denominan El Puris [*sic*]».

*Puerto de San Simón* (San Simón): buen fondeadero al que se llega por un camino «regular»; su tráfico: piedra de cal y granos.

---

88. O *Tiguerortes*, pues así, con la ese final, aparece varias veces en las respuestas manuscritas del cuestionario y borradores referidos a este pago del municipio de Mazo.

*Playa de la Bajita* (Lodero): a media legua del pueblo por un camino «malo»; tiene buen fondeadero; su tráfico: piedra de cal.

*Playa de las Arenas* (Malpaís de Abajo): tiene un fondeadero «bueno»; a una legua del pueblo por un camino «regular»; su tráfico: piedra de cal.

*Caleta del Palo* (Monte de Breña): fondeadero de arena a legua y media del pueblo por camino «regular»; ningún tráfico.

*Puerto de los Positos* (Tigalate): a legua y media del pueblo por camino «malo»; no tiene buen fondeadero; ningún tráfico.

*Playa de Martín* (Tigalate): su fondeadero «no es bueno», a dos leguas del pueblo por un camino «malo»; su tráfico: piedra de cal.

### Montañas

«La principal es la de las Toscas, que domina el pueblo y del cual dista doscientas brazas, y está poblada hasta su cúspide de árboles silvestres muy frondosos, de cosa de cinco varas de alto; estos son hayas [*sic*, por fayas] y brezos. Su figura es cónica y presenta un aspecto muy agradable al que la observa desde el pueblo y delicioso al que tiene la curiosidad de visitarla, pues con la frondosidad de sus árboles no deja penetrar a su interior los rayos del sol, y desde ella domina con su vista gran espacio de terreno tanto de esta jurisdicción como de las Breñas, ciudad y Puntallana.

»La del Azufre, inmediata a la costa del mar y de una altitud formidable. Hállanse en ella algunas piedras con partículas de azufre, a lo cual debe su nombre y que induce a juzgar que allí reventó un volcán. La de las Goteras, que confina con el mar y de una elevación considerable al nivel de dicho mar, donde no hay vegetación alguna. La de Virgilio; la de Spicer; la de la Centinela; la de los Corderos; la del Roque de Niquiomo; la de la Pestana; la de Gigil; la de Virimaga [*sic*]; la de las Raizes; la del Cabrito, que es la más elevada sobre el nivel del mar por su proximidad a la cumbre. Hay algunas otras montañas que no llaman la atención».

De las cuales, sigue diciendo Antonio Ferrer, son *del común*: la montaña de Las Toscas (Pueblo), de carácter boscoso a base de brezos y «hayas», y la montaña de Gigil (Tigalate), también con brezos y «hayas». Y son *de particulares* la montaña del Azufre (Tiguerorte), no boscosa;

la montaña de La Centinela (Lodero), no boscosa; la de Spicer (Rosa): no boscosa, aunque cuenta con algunos morales; la de los Corderos (Pueblo), que tiene algún brezo; la del Roque de Niquiomo (Sabina), con brezos y «hayas»; la de la Pestana (Pueblo), con brezos y «hayas»; la de las Raíces (Malpaís de Arriba), también con brezos y «hayas»; la de Tirimaga (Malpaís de Arriba), poblada de brezos; la de Virgilio (Rosa), no boscosa, pero sí higueras y morales; la de las Goteras (San Simón), no boscosa. Solo la montaña del Cabrito (Tigalate), que cuenta con algún pino, comparte la titularidad del común y de particular.

#### *Barrancos*

«Hay muchos, pero ninguno notable por su poca profundidad o pequeño cauce, los cuales tienen su principio en la cumbre y desaguan en el mar. Los principales son el de Ferras; el de San Blas, que toma este nombre por la circunstancia de pasar inmediato a la parroquia y atraviesa el pueblo de poniente a naciente; el del Romero; el de la Savina; el de las Charquillas; el de la Jorada; el de Rejas».

#### *Cuevas*

«La de la montaña de Niquiomo, desde cuyo centro se eleva una cúpula a cuya altura no alcanza el tiro de una piedra lanzada por el brazo más robusto, de quien dijo un poeta del país en su descripción el siguiente verso: "Uno tira una piedra al alto techo / Y tocarle formado no podía". Dicha cúpula está formada de una roca que parece una cantería dirigida por el más inteligente arquitecto.

»La de Velmaco, célebre por su capacidad y de la que se sabe por tradición fue palacio de uno de los reyes de los antiguos palmeros; y en una gran piedra que existe se encuentran trazados unos caracteres que prueban, según opinión del historiador Viera, que los antiguos habitantes de este país tenían nociones de la escritura, los cuales no se han podido descifrar por los sabios anticuarios que la han visitado, cual fue el ilustrísimo Tavira.

»La que se encuentra próxima a la montaña de las Goteras, notable por que hay en ella una fuentecilla con su estanque en el que, reunidas varias gotas de agua, se proveen los pescadores y demás personas que frecuentan aquel punto».

### *Aguas*

En un pequeño apunte manuscrito se dice a propósito del abastecimiento de agua en el municipio de Mazo: «Se conservan las que se recogen de las llubias en algives de madera calafateados».

Antonio Ferrer expone que «No hay ningunas en este territorio municipal, escepto una pequeña fuente que mana en la ante dicha cueva de Niquiomo, en poca cantidad, que reunida en dornajos provee a los vecinos para aliviar la sed en algunos años que no se reúnen las suficientes aguas en los algibes por escases de lluvias. El agua es de muy buena calidad y tan fresca que en los rigores del estío escede en frescura a la que se prepara artificialmente con la nieve.

»Hay también en San Simón dos pozos que producen agua algo salobre por su inmediación al mar, y otro en Tigalate que denominan la Galera».

En otro lugar, Ferrer señala que el agua de Las Goteras, sita en la cueva del mismo nombre en San Simón, es de uso común y sirve para el abasto de los cabreros y pescadores.

## 13 FUENCALIENTE

### 13.1 AÑO 1836<sup>89</sup>

#### *Población*

La demarcación de Fuencaliente alberga a 301 vecinos y 1.289 almas; esto es, 635 varones y 654 mujeres.

#### *Parroquia*

Los cultos divinos corren a cargo del cura, que disfruta 150 pesos anuales de renta, que pagan los vecinos. Existe una hermandad y dos cofradías (aunque en el apartado de número de hermanos, solo se indican 30, sin que quede claro si son la suma total o los miembros de una de las tres citadas). No se apuntan capellanías. Los enterramientos tienen lugar en la propia iglesia.

---

89. Informa el cura de San Antonio Abad, Domingo Aguilar y Cubas (18 de mayo y 13 de diciembre de 1836).